

**LA DANZA UN MEDIO PARA AFIANZAR LAS CAPACIDADES
COORDINATIVAS ESPECIFICAS DE LOS NIÑOS DEL COLEGIO
COMERCIAL VILLAMARIA**



PRESENTADO POR:

DIANA CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ

CÓDIGO: 25001050

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y

DEPORTE

2011

**LA DANZA UN MEDIO PARA AFIANZAR LAS CAPACIDADES
COORDINATIVAS ESPECIFICAS DE LOS NIÑOS DEL COLEGIO
COMERCIAL VILLAMARIA**



DIANA CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ

CÓDIGO: 25001050

**MONOGRAFÍA DE GRADUACION DEL TÍTULO DE LICENCIADA
EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

TUTORA DE PROYECTO: MARTHA CIELO NAUSA

**UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y
DEPORTE**

2011

NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DE JURADO

JURADO

JURADO



***DEDICO MI TESIS A MI HIJO
FARID LEONARDO FARFÁN
GÓMEZ, MIS PADRES ALBERTO
GÓMEZ Y SONIA GONZÁLEZ
POR HABERME APOYADO
DURANTE MI PROCESO
PROFESIONAL A NIVEL
ECONÓMICO Y MORAL***



AGRADECIMIENTOS

QUIERO AGRADECER A MI ASESORA DE PROYECTO DRA. MARTHA NAUSA, POR ORIENTARME Y AL DR. HÉCTOR MURILLO JURADO DE MI TESIS.

A LAS DIRECTIVAS DEL COLEGIO COMERCIAL VILLAMARÍA QUE ME PERMITIERON REALIZAR MI PROYECTO EDUCATIVO, A LOS ESTUDIANTES POR PERMITIRME DESARROLLAR Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD, EN LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA DANZA COMO MEDIO PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL RITMO.

QUE DIOS LOS AYUDE, ACOMPAÑE Y LOS LLENE DE MUCHAS COSAS BUENAS Y PROSPERAS.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	
2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
2.1.DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	9
2.2.PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	9
3.OBJETIVO GENERAL	10
3.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
3.2.JUSTIFICACIÓN	11
MARCO REFERENCIAL	13
4.1. MARCO CONTEXTUAL	13
4.2. MARCO CONCEPTUAL	14
4.2.1. DESARROLLO BIOLÓGICO DE NIÑOS DE 6 A 12 AÑO	14
4.2.2. IMPORTANCIA MOTRICIDAD	19
4.2.3. ESQUEMA CORPORAL	21
4.2.4. AJUSTE CORPORAL	23

4.2.5. COORDINACIÓN GENERAL	23
4.2.6. CAPACIDADES COORDINATIVAS ESPECÍFICAS	25
4.2.7. EL RITMO	29
4.2.8. LA PREDANZA	30
4.2.9. LA DANZA	32
4.2.10. COREOGRAFÍA	34
4.2.11. LINEAMIENTOS Y COMPETENCIAS DE LAS ARTES DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA	34
4.2.12. EDUCACIÓN EN DANZA	41
4.3. _Toc307690617MARCO TEÒRICO	51
4.4. MARCO LEGAL	53
4.4.1. RESOLUCIÓN 2343 DE 1996. FUNDAMENTOS Y EL TEXTO DE LA LEY 115/1994	51
4.4.2. NORMAS QUE RESPALDAN LAS DANZAS	53
4.4.3. LEY GENERAL DE EDUCACION	55
5.DISEÑO METODOLÓGICO	66
6.PROPUUESTA	67
6.1. PRESENTACION DE LA PROPUESTA	67
6.6.1 FASE EXPERIMENTAL	67
6.6.2 FASE ANALITICA	68
6.6.3. FASE DE PERFECCIONAMIENTO	69
7. RESULTADO	71
7.71. GRUPO DE DANZAS CONFORMADO	71

7.7.2.RESULTADOS DEL TALLER DE CUALITATIVOS	73
7.7.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	74
7.7.3.1 . INICIO PROYECTO	74
7.7.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	74
7.7.3.3. EXPLICACION DE TALLERES	74
7.7.3.4. DANZAS	75
7.7.3.5.RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA EN FASES	80
8.METODO DE INVESTIGACION	70
8.8.1.TIPO DE INVESTIGACION	70
8.8.2.PRESUPUESTO Y RECURSOS	79
9.CONCLUSIONES	80
10.BIBLIOGRAFÍAS	81
11.ANEXOS	84

- ✓ CARTA DE INICIACIÓN DE PRACTICA
- ✓ CARTAS DE INVITACIONES
- ✓ FOTOS Y EXPLICACION
- ✓ TABULACIÓN DE ENCUESTAS Y OBSERVACION
- ✓ FICHA DE EVALUACION DEL PROCESO
- ✓ FICHAS DE OBSERVACION Y ENCUESTAS
- ✓ CD DE FOTOS Y VIDEOS, TABULACIONES.

INTRODUCCIÓN

La educación física estudia y utiliza la acción corporal para contribuir en la formación del ser humano, considerado como un ser integral que se forma en procesos motores, emocionales y cognitivos que conforman la personalidad de los individuos; utilizando su cuerpo como principal transmisor de sus pensamientos, ideas y necesidades dentro de la interacción social en la comunidad.

Los pueblos alrededor del mundo muestran por medio de la danza su cultura, ven la vida como una danza, desde el movimiento de las nubes hasta los cambios de estaciones. Luego, el cuerpo se convierte en una parte erótica, expresiva y emocional; siendo el instrumento que permite experimentar cada uno de los movimientos y sensaciones de los seres humanos en el transcurso de sus vidas, dando como resultado una mejor interacción con los demás. Es por ello que la infancia es la etapa del desarrollo en la cual el organismo se encuentra en mayor disposición y susceptibilidad para aprender y evolucionar. La danza permite de forma espontánea que los niños por medio de la experiencia artística, moldeen su parte psicomotriz, sus ideas y sentimientos, dando sentido a la realidad en la que viven; mientras se ajusta directamente a las cualidades físicas sensoriales y motoras en la práctica continua, mejorando las capacidades coordinativas específicas de cada individuo.

Las capacidades se basan en fantasías imaginativas que le permiten crear nuevos movimientos, favoreciendo su formación, comunicación emocional y su representación cognoscitiva. Los niños aprenden más fácil por medio de la imitación, porque les permite recrear su sistema de valores sociales, culturales y familiares, ayudándoles a favorecer el aprendizaje personal o colectivo.

En las edades de 8 a 12 años, los niños tienen varios cambios, estando en un proceso en el que el cerebro está en la capacidad de permitir un reordenamiento de los movimientos, haciéndolos sincronizados y coordinados al ritmo de la música. De allí la importancia de comprobar la siguiente hipótesis: “¿Cómo la danza puede afianzar las capacidades coordinativas específicas de los niños entre 8 y 12 años que hacen parte del grupo de danzas?”. Se comprobará la hipótesis de manera práctica, ya que mostrara el desarrollo de la motricidad óptima del individuo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Después de haber hecho los análisis respectivos por medio de las encuestas y el taller de observación en el Colegio Comercial Villamaría, se determinó que la problemática es que los alumnos del grupo que se conformó, tienen dificultades en cuanto a la coordinación específica en la práctica de las danzas.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Se hará con alumnos del grado 4 y 5, con edades de 8 a 11 años, que fueron observados en el año 2010 y que empiezan a desarrollar las fases propuestas en el mes de Febrero de 2011 hasta el mes de Octubre del mismo año.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo las danzas pueden afianzar las capacidades coordinativas específicas de los niños entre 8 y 12 años que hacen parte del grupo de danzas?

OBJETIVO GENERAL

Implementar una estrategia pedagógica para afianzar la coordinación específica de los niños del grupo de danzas del Colegio Comercial Villamaría.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Plantear y ejecutar una prueba diagnóstica que permita ubicar la problemática dentro de la institución educativa.

Ejecutar una propuesta pedagógica en fases que permitan afianzar las capacidades coordinativas específicas de los niños del colegio comercial villamaria.

Promover actividades dancísticas que permitan alcanzar el afianzamiento de la coordinación específica.

Evaluar por medio de una ficha de observación el proceso de cada uno de los niños del colegio comercial villamaria, para observar su proceso de afianzamiento en su coordinación específica dentro de la práctica de la danza.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto pretende utilizar una estrategia pedagógica de 3 fases para mejorar la coordinación específica de cada niño del grupo de danzas del Colegio Comercial Villamaría, en donde se llevará a cabo un proceso grupal en el aprendizaje de las diferentes danzas; permitiéndoles vivenciar diferentes culturas e incentivando a los estudiantes a participar activamente en el proceso de crecimiento propio.

La propuesta pedagógica buscará afianzar las capacidades coordinativas, enfocándose principalmente en las de coordinación y ritmo de los niños escogidos para el grupo de danzas de la institución. Con la presente, se pretende contribuir en el proceso individual de cada niño, implícitamente incentivándolo a tener sentido de pertenencia por su colegio y por la danza. Esta se dinamizará con un grupo de estudiantes de 4 y 5 de primaria, permitiéndoles explorar diferentes sensaciones y ritmos, de manera coordinada.

MARCO REFERENCIAL

MARCO CONTEXTUAL

TITULO	LA DANZA UN MEDIO PARA AFIANZAR LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS ESPECIFICAS DE LOS NIÑOS DEL COLEGIO COMERCIAL VILLAMARIA
PROGRAMA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACION Y DEPORTE
SEMESTRE	10
DURACIÓN EN MESES	9 MESES (Febrero-Octubre)
ESTUDIANTES	COLEGIO COMERCIAL VILLA MARÍA
CORREO	Carolina81_59@hotmail.com , colcovima@hotmail.com
LUGAR DE EJECUCIÓN	COLEGIO COMERCIAL VILLA MARÍA (SUBA)
TIPO DE INSTITUTO	PRIVADA
CIUDAD	BOGOTÁ / SUBA
DIRECCIÓN	Cra 111 A No 139-98
TELÉFONO	6008689 – 3213184219
COORDINADORA ACADÉMICA	EMILCE ARÉVALO
RECTOR	NELSON ARÉVALO
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON ARÉVALO
PEI	PROYECTO DE MICROEMPRESAS ESTUDIANTILES
MISION	Formación de personas nuevas, creativas, que asumen la vida con responsabilidad, personas con la mente abierta a la tecnología, la ciencia, el arte y la cultura.

VISION	Buscamos formar personas nuevas altamente capacitadas, que puedan afectar a la sociedad y al medio en que conviven, para el cambio y el mejoramiento de una sociedad productiva.
ENFASIS	PRACTICA DE VALORES PARA LA EDUCACIÓN PRODUCTIVA
MODELO PEDAGOGICO	CONSTRUCTIVISTA SOCIAL “David Ausubel (New York) y Inger Enkvist (Francesa)”
ENFOQUE	APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO
CONCEPTOS CLAVES	Desarrollo biológico, físico, psicológico. Expresión corporal. Ajuste corporal. Predanza. Capacidades coordinativas específicas. Danza. Coreografía.
APORTE PEDAGOGICO	La enseñanza práctica de cada una de las danzas en tres fases de aprendizaje, que permitirán afianzar las capacidades coordinativas específicas.
POBLACION	Son niños y niñas de 8 a 11 años de los grados cuarto y quinto de primaria.
ENFOQUE INVESTIGACIÓN	Acción participación, busca la transformar el medio social. (Valenzuela, 2002) Sale de la pedagogía social
TIPO DE INVESTIGACION	CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Cook T.D & Retechart, Ch., (2004)

MARCO CONCEPTUAL

DESARROLLO BIOLÓGICO DE NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS

“¹ El crecimiento y desarrollo físico es tan particular en este período que existen grandes diferencias entre niños de igual edad; sin embargo, una de las características generales, es que la velocidad de crecimiento, continua siendo lento y gradual en casi todas las partes del cuerpo.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO

La coordinación y el control muscular aumentan a medida que se van perfeccionando las habilidades motoras y finas. Sin embargo, el crecimiento de los músculos grandes, antes que los finos determinan una torpeza esperable para la edad.

El peso y talla durante los años escolares va mostrando una diferencia relacionada directamente con el sexo. Los varones tienden a aumentar de peso hasta los 12 años y la ganancia en altura, es similar en varones y niñas. El incremento de peso es de alrededor de 2,0 a 2,5. kilos en el año y de talla , alrededor de 5 a 6 cm. en el año . A partir de los 9 años ocurre en las niñas el "estirón" y en los niños ocurre a partir de los 10,5.

PROPORCIONES CORPORALES

Respecto a las proporciones corporales, tanto niñas como niños, tienen piernas y brazos largos, predominio del tejido muscular por sobre el adiposo, antes de los 12 años, adelgazando generalmente.

¹<http://www.monografias.com/trabajos14/crecimientohum/crecimientohum.shtml> elaborado por: Maribel Elena Morales de Casas

Cabeza

Alcanza el tamaño adulto, a expensas del incremento del tejido cerebral ya que se produce un gran desarrollo de la corteza. En términos de velocidad de crecimiento, a partir de esta edad, el cerebro experimenta una desaceleración que se traduce en casi nulo crecimiento del perímetro craneano.

Desde el punto de vista del desarrollo los ojos ya han alcanzado el tamaño adulto. Se puede observar que a los 7 años la agudeza visual es de 5 / 5 y 5/7,5 lo que significa que el niño es capaz de ver a una distancia de 5 metros lo que debería ver a una distancia de 5 o 7,5 metros, según sea el caso. La percepción de profundidad aun no está desarrollada. La medición y evaluación de la agudeza visual la ve el oftalmólogo. No se debe olvidar que entre los 6-7 años está completamente desarrollada la visión lateral (periférica) y la exactitud de ella.(agudeza). El cuello en comparación a etapas anteriores se hace más esbelto y fuerte.

Tórax

Las costillas aparecen oblicuas y el diámetro antero posterior del tórax es menor en comparación al diámetro lateral. El crecimiento de los pechos en las niñas se produce a partir de los 8 años.

El tórax del niño presenta un buen desarrollo muscular de los pectorales en ambos sexos. La respiración es torácica idéntica a la del adulto en frecuencia y profundidad: 17 a 20 respiraciones por minuto. Ha aumentado considerablemente la capacidad pulmonar.

A nivel del aparato circulatorio, el corazón alcanza el tamaño adulto y su frecuencia cardiaca entre los 6 y 12 años fluctúa entre 95 y 85 latidos por minuto. La presión normal de este período es de 100 /60 a 118/60 mm hg, manteniéndose constante la presión mínima o diastólica

Abdomen

El abdomen es plano debido al desarrollo alcanzado por músculos rectos anteriores y oblicuos. El proceso de crecimiento y desarrollo del aparato digestivo y renal ha alcanzado su máxima plenitud y la secreción diaria media de orina, a

partir de los 8 años, es de 700 cc a 1500 cc en 24 horas. La capacidad gástrica es de 500 cc.

Sistema Endocrino

Para cuando llega la pubertad los órganos reproductores están iniciando su funcionamiento, pero aún no han alcanzado el desarrollo y capacidad del adulto. Es un período donde también se inicia de manera incipiente el funcionamiento de las glándulas sudoríparas y sebáceas.

Sistema inmunológico

A partir de los 7 años se produce un aumento de la capacidad inmunitaria lo que hace al niño más resistente a las enfermedades. Los niños presentan un aumento de tamaño de los ganglios, que tienen participación importante en la defensa del organismo. Estos son posibles de palpar al examinarlos.

Desarrollo Óseo

El desarrollo óseo se produce a expensas de la aparición de los núcleos de osificación que dan origen al crecimiento del tejido definitivo. La variación normal de la maduración ósea puede ser grande y debe ser tomada en cuenta cuando se valora al niño. Hay variaciones definidas por el sexo. La maduración ósea en las niñas, por varios meses, es más rápida a la madurez ósea de los niños durante la primera década de la vida. En la segunda década, puede haber una diferencia mayor en los niños que en las niñas, la edad ósea puede variar de la edad cronológica en un año sin que esto sea anormal.

Desarrollo Sexual

En la Niñez avanzada, 10 a 11 años los cambios físicos en las niñas se hacen más notorios que en los varones.

Se produce secreción de hormonas femeninas: Estrógeno y Progesterona las cuáles preparan al organismo a los cambios que luego se desarrollarán rápidamente al inicio de la pubertad.

Como consecuencia de este funcionamiento hormonal, en las niñas el crecimiento de los pechos se produce algunas veces, a partir de los 8 y la menarquía a partir de los 10 años.

En los niños, el desarrollo sexual es dos años después que el de las niñas, en ellos se observa que los testículos aumentan de tamaño a partir de los 9 años y medio y con él, apareamiento discreto de caracteres sexuales secundarios como: vello facial, cambios en el tono de la voz y funcionamiento de glándulas sudoríparas y sebáceas.

Desarrollo Cognitivo

A partir de los 7 años se produce un cambio cualitativo, a veces muy marcado, que va desde un pensamiento pre-lógico a uno lógico, donde el niño es capaz de razonar frente a diversas situaciones.

Los estudios del desarrollo cognitivo de J. Piaget, describen que este es un período en que se desarrolla la capacidad del niño de pensar, en forma concreta; el desarrollo alcanzado también le permite una flexibilidad del pensamiento, manifestada por la posibilidad de que las operaciones mentales sean reversibles, lo que facilita.

En este período el pensamiento es lógico, y la percepción de la realidad es objetiva, por ello es concreto. Puede fijar su atención en aspectos de la realidad que son predecibles, lo que le ofrece estabilidad, aumentando su capacidad de aprender. Podrá fijar su atención para obtener información, descubrir y conocer el mundo que le rodea.

La relación que establece con su entorno y el grado de madurez alcanzado le permiten ampliación del sentido de sí mismo como entidad separada, como ser activo y pensante con relación a otro. Dejan atrás el egocentrismo de la etapa anterior. Estos procesos se van afianzando durante los años escolares, permitiendo que el niño logre comprender los principios de:

Conservación, es decir comprende que un elemento no pierde su esencia aunque cambie su condición física.

Reversibilidad, es capaz de comprender que cada uno de los elementos de un grupo hay un elemento y solo uno llamado inverso, que cuando es cambiado por el primero da como resultado el elemento de identidad.

Clasificación, Puede agrupar los objetos según sus diferentes características, color, forma, tamaño, analiza movimientos.

Desarrollo Afectivo

Los niños van logrando independencia de sus padres o familia, pero siguen siendo dependientes en algunos aspectos cotidianos. Este desarrollo se produce según orden de importancia: en el hogar, el colegio y el grupo de pares.

Dos hechos importantes caracterizan el desarrollo afectivo del escolar. El primero, la desaparición del egocentrismo, propio del preescolar. Ahora ya, el escolar es capaz de pertenecer a grupos de diferentes características, de compartir y lo más importante saber colocarse en el lugar de las otras personas. Trabaja cooperativamente junto a los demás y puede entender las cosas que les suceden a los otros, entendiendo sus puntos de vista.

Otro de los hechos importantes es la aparición de los sentimientos superiores. Dentro de ellos, aparecen aquellos como la solidaridad, la bondad, el cooperativismo, la lealtad, la religiosidad, entre muchos otros que le dan al escolar su característica propia. A pesar de esto, los niños pueden llegar a ser poco sensibles con los defectos de los demás y poder herir al otro sin una mayor intencionalidad.

Los escolares en general, suelen ser personas extrovertidas, positivas, y adaptadas a diversas situaciones. El escolar desarrolla algunas capacidades como: confianza en sí mismo, independencia, habilidades sociales, aceptación y autoestima.

Desarrollo Psicosocial

Según E. Erickson, la etapa que vive el escolar es la Industria versus la Inferioridad. Esta tarea es importante de lograr para que el niño adquiera seguridad, y confianza en sus capacidades creativas.

Los grupos en esta etapa se caracterizan por ser heterogéneos en relación a la edad, se reúnen por afinidad, y separados por sexos. Tienen normas claras e inquebrantables y generalmente están conformados fuera de la familia.

Los grupos en esta edad entonces, son muy importantes ya que en ellos se desarrollan rituales, se ejercitan normas y adquieren el sentido de pertenencia.

Los escolares a través de la imitación de modelos como padres, profesores y personas significativas van formando esquemas que le darán las bases para el comportamiento futuro.

La pubertad

La pubertad (período de pubescencia) se refiere al inicio de la maduración sexual. La pubertad es el momento cuando el niño experimenta cambios físicos, hormonales y sexuales, para lograr la capacidad de reproducirse. La pubertad está asociada con un crecimiento rápido y la aparición de las características sexuales secundarias. La adolescencia es un período de transición entre la pubertad y la edad adulta.

El hipotálamo y las glándulas pituitarias (estructuras del cerebro que secretan hormonas) producen hormonas que, entre otras funciones, controlan el crecimiento y la maduración. En el momento adecuado, estas hormonas disparan incrementos de tamaño y peso y regulan la contextura del cuerpo (tendencia a ser alto o bajo, delgado o gordo, etc.).

Cuando un niño sano tiene entre 9 y 16 años entra en la pubertad. La edad exacta depende de factores como la herencia y la nutrición, y si es niño o niña. En promedio, los niños entran en la pubertad 2 años después que las niñas. En ese momento, la glándula pituitaria y el hipotálamo (glándulas-endocrinas) comienzan a enviar nuevas hormonas que disparan los cambios de la pubertad”.

IMPORTANCIA MOTRICIDAD

“²Para poder desarrollar un trabajo coordinativo y rítmico es necesario saber en qué fase motriz se encuentran los niños, con el fin de realizar un trabajo óptimo dentro del proceso individual de los niños.

² Miriam Frostig, , La Educación Física En La Infancia Y La Niñez, Pág. 50,51 Editorial Deportivamente Magisterio, Edición 2 De 2008

“³Fase de desarrollo motriz de 8 a 12 años

FASE	PERIODO	EDAD DE DESARROLLO
MEGAMOTRICIDAD	ESPECIALIZACION AFINACION	14 AÑOS EN ADELANTE 10-12 A 14
MOTRICIDAD FUNDAMENTAL	ESTABIILIZACION ADQUISICION TRANSICION INICIACION	8 A 10-12 AÑOS 6 A 7 AÑOS 4 A 5 AÑOS 2 A 3 AÑOS
MOTRICIDAD PRIMITIVA	MOTRICIDAD TOSCA MOTRICIDAD REFLEJA	4-5 MESES A 2 AÑOS NEONATAL PRENATAL

En la etapa de los 8 a los 12 años el equilibrio y la coordinación han aumentado considerablemente, lo que va a permitir el refinamiento y la combinación de los movimientos fundamentales. Hay un elevado interés en el deporte, en comparar patrones de ejecución y habilidades con otros, por ello busca experimentar a través de la competencia espontánea.

Su capacidad analítica le permite localizar los movimientos y aprender el control y el dominio corporal, por lo que empieza a ser más económico y eficaz. Además, el niño no se siente limitado por factores fisiológicos, anatómicos o ambientales. Por otro lado, el acento comienza a ser puesto en la precisión y habilidad de la ejecución de los juegos, actividades de liderazgo y una amplia variedad de movimientos relacionados con el deporte y la danza. Este periodo es considerado como el más adecuado para adquirir habilidades corporales.

³ Jairo Arenas Acevedo, La Educación Física En La Infancia Y La Niñez, Pag.45, Editorial Deportivamente Magisterio, Edición 2 De 2008

Periodo de afinación de la motricidad

La motricidad específica es el resultado de refinamiento y la combinación de los movimientos fundamentales durante esta fase el individuo se da cuenta de sus ventajas y limitaciones. El crecimiento acelerado, en muchas ocasiones hará que algunos movimientos ejecutados armónicamente en el periodo anterior parezcan torpes. La práctica es la clave para desarrollar mejores grados de habilidad.

ESQUEMA CORPORAL

El esquema corporal es la integralidad del cuerpo y alma en su totalidad y cada una de las partes interactúan permanentemente en el ámbito de un ser bio-psíquico-social. La imagen y el esquema corporal tienen diferentes conceptos, pero están íntimamente relacionadas entre si; se diría que uno existe por el otro.

El cuerpo como el generador de movimientos propicia la adquisición de conocimientos en una acción entregada con las demás áreas o dominios de la conducta. Posibilita también la percepción de si mismo y del entorno., facilitando el conocimiento global del cuerpo.

Se divide en tres elementos:

ELEMENTO	EXPLICACIÓN
Imagen corporal	Es la experiencia subjetiva de la percepción de su propio cuerpo y sus sentimientos, respecto a la representación mental del mismo en forma integrada y dinámica. Se divide en propioceptivas e interoceptivas así: • Las propioceptivas son las sensaciones que dan información sobre actitudes corporales. • Las interoceptivas corresponden a lo visceral,

	incluyendo también la impresión que tiene una persona de sí misma. Estas se clasifican a su vez en 4 aspectos fundamentales: a. Autoconcepto: "Qué pienso de mí". b. Autoestima: "Qué tanto se quiere". c. Autoimagen: "Qué tanto se gusta uno mismo". d. Auto Eficacia: "Qué tanta confianza se tiene".
Concepto corporal	Contribuye el conocimiento intelectual que una persona tiene de su propio cuerpo óseo cuando alcanza a comprender y a expresar oralmente el conocimiento que se tiene sobre el cuerpo, adquiriéndola por su aprendizaje consciente.
Esquema corporal	En esta la imagen corporal y el concepto corporal se regulan. La posición de los músculos y partes del cuerpo se relacionan en un momento particular y varía de acuerdo con la posición del cuerpo. El equilibrio de una persona, depende de que el esquema corporal sea capaz de realizar movimientos que impliquen coordinación, en estos se incluyen aspectos como: Las percepciones del individuo, el tamaño, la forma del cuerpo, las habilidades del cuerpo y el valor de sí mismo. Siendo así la sumatoria de las vivencias y experiencias propias del niño a nivel personal, socio-afectivo, físico y cognitivo, en relación con el tiempo y el espacio. A medida que el niño se desarrolla llega a ser consciente de sus movimientos con su cuerpo, logrando su conocimiento, control y manejo como resultado de sus experiencias en relación con su medio entre los 10 y los 12 años.

AJUSTE CORPORAL

Es la capacidad del individuo para hacer eficientes las múltiples posiciones y posturas que involucran la realización de una actividad física, teniendo en cuenta que toda la acción motora es posible por la presencia del tono muscular.

El tono muscular es la tensión normal del musculo a un estado de reposo y relajación, el cual depende de la postura y el equilibrio, según la posición adoptada dentro del movimiento. El éxito de las actividades motoras depende de la postura, manteniendo el cuerpo en relación con su centro de gravedad respecto a la tierra, siendo total y no segmentaria con una posición equilibrada que incide en el proceso de coordinación de los movimientos ya sea en la danza o en el deporte.

COORDINACIÓN GENERAL

“⁴Se entiende por coordinación la capacidad de llevar a cabo organizadamente los actos motores en forma eficiente, económica y segura, quiere decir que es una sumatoria de tres elementos la que nos va a dar como resultado la armonía del movimiento en una unidad con el tiempo y el espacio.

En los primeros años la coordinación depende básicamente del desarrollo de la maduración, proporcional al aprendizaje y por último se logra optimizar gracias a la práctica continua. Esto quiere decir que gracias a la repetición de los movimientos a la relación con el tiempo y el espacio se desarrollan coordinadamente en este caso la específica que permiten la fluidez y la plasticidad de los actos motores.

Coordinación óculo-pédica

Es la impresión visual que se establece previamente a la ejecución del movimiento con uno o dos pies.

Coordinación óculo-manual

Es la impresión visual que se establece previamente a la ejecución del movimiento con una o dos manos.

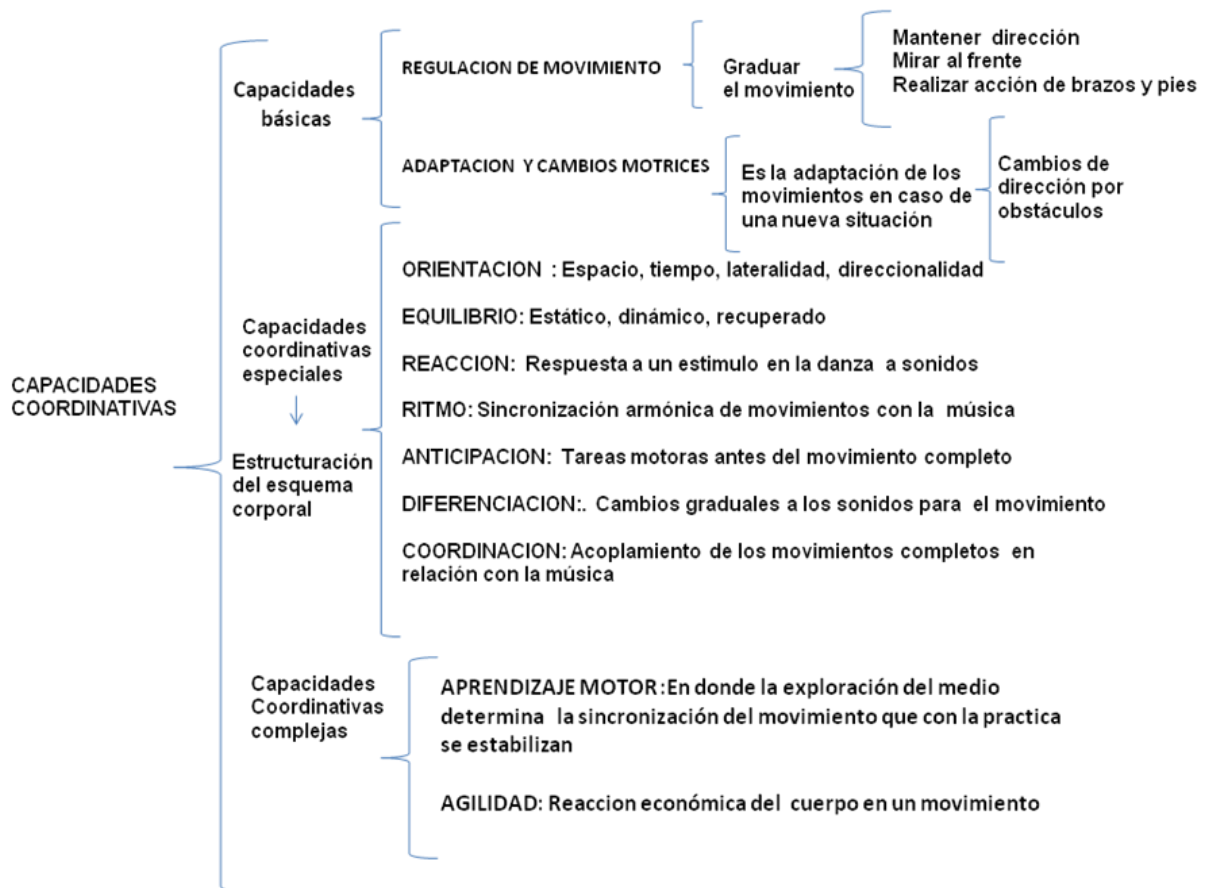
⁴ Jairo Arenas Acevedo, La Educación Física En La Infancia Y La Niñez, Pag.83-84,85,95 A 107 Editorial Deportivamente Magisterio, Edición 2 De 2008

Coordinación global o dinámica:

Es la suma de movimientos parciales en la ejecución de una acción motora en la que interviene la totalidad corporal.

La educación dancística debe considerar las capacidades físicas, básicamente las coordinativas, lo que requiere de un conocimiento general de las mismas.

”⁵ Las define como capacidades sensorias motrices consolidadas del rendimiento de la personalidad, las capacidades coordinativas se caracterizan principalmente por el proceso de regulación y dirección de los movimientos, las mismas interactúan con las habilidades motrices. Como todas las capacidades humanas ellas nos son innatas sino que se desarrollan sobre la base de propiedades fundamentales que tiene el organismo del hombre en el enfrentamiento diario con el medio.” se clasifican en:



CAPACIDADES COORDINATIVAS ESPECÍFICAS

“⁶La práctica permite desarrollar en los niños aquellas cualidades coordinativas específicas que los capacitan para mejorar sus movimientos rítmicos, relacionadas primeramente a los procesos de conducción y regulación, que están condicionadas fundamentalmente por estos. Estas son las capacidades coordinativas. Las capacidades motoras o físicas, se dividen en capacidades de la condición física y capacidades coordinativas. La condición está determinada por los procesos energéticos (fuerza, velocidad, resistencia), y las coordinativas por los procesos de la conducción y regulación motriz, o sea por procesos informativos. Las capacidades coordinativas son particularidades relativamente fijadas y generalizadas del desarrollo de los procesos de conducción y regulación de la actividad motora. Ellas representan requisitos indispensables que debe poseer el individuo para poder ejercer determinadas actividades más o menos adecuadamente. Los procesos de conducción y regulación de la actividad motora se determinan las particularidades de su desarrollo, son precisamente las que determinan la esencia de las capacidades coordinativas.

La regulación de la conducta se lleva a cabo conjuntamente en diferentes niveles ordenados jerárquicamente. Se diferencian tres niveles regulativos: el “intelectual” como nivel superior, el nivel “perceptivo-comprensivo” y el nivel “sensomotor”. A cada uno de estos niveles le corresponde una forma, o sea un nivel de la preparación de la conducta: el plan o estrategia de acción, el esquema de acción y modelo motor.

Los movimientos voluntarios que representan cambios de la posición del cuerpo y sus miembros, organizados y coordinados de acuerdo al objetivo de acción, como consecuencia de la actividad muscular regulada sensomotrizmente “coordinación motora”.

⁶ Le Boulch, J. (1969) *La Educación Psicomotriz En La Escuela Primaria*. Ministerio De Cultura Y Educación De La Nación, Argentina”

Consideraciones sobre el concepto de coordinación motriz

La coordinación, en la actividad del hombre, es la armonización de todos los procesos parciales del acto motor con vistas al objetivo que debe ser alcanzado a través del movimiento.

La coordinación motriz es el ordenamiento, la organización de acciones motoras orientadas hacia un objeto determinado. Ese ordenamiento significa la armonización de todos los parámetros del movimiento en el proceso de interacción del individuo, una armonización de las fases del movimiento, de los movimientos o de las acciones parciales.

Las capacidades coordinativas dependen predominantemente del proceso de control del movimiento (información) condicionando el rendimiento. Ellas condicionan el rendimiento junto con otras cualidades de la personalidad y se expresan por el nivel de velocidad y calidad del aprendizaje, perfeccionamiento, estabilización y aplicación de las habilidades.

Capacidad de orientación

Es la capacidad para determinar y cambiar la posición y el movimiento del cuerpo en espacio y tiempo, referida a un campo de acción. Donde La percepción de la posición y del movimiento en el espacio, permitan a la acción motora para cambiar la posición del cuerpo entendiéndose como una unidad, la capacidad para controlar el movimiento del cuerpo orientado en tiempo y espacio.

Capacidad de equilibrio

La capacidad para mantener en cuerpo en equilibrio dinámico se produce por rápidos cambios de posición de todo el cuerpo, lo que representa un fuerte estímulo de aceleración. Es determinada funcionalmente por el grado de estabilidad del analizador vestibular.

Capacidad de reacción

Es la capacidad para iniciar rápidamente y realizar en forma adecuada acciones motoras en corto tiempo a una señal. La reacción debe producirse en el tiempo más razonable y a una velocidad adecuada a la tarea, con lo cual la mayoría de las veces la reacción más veloz es también la óptima, Las señales que se puedan

emplear son simples señales acústicas u ópticas (cambio en la música) simples acciones de movimientos (giros, desplazamientos, cambios posturales).

Capacidad de diferenciación

Es la capacidad para lograr una alta exactitud y economía (coordinación fina) de movimiento de cada parte del cuerpo y de las fases mecánicas del movimiento total. Se basa en la diferenciación consciente y precisa de los parámetros de fuerza, tiempo y espacio en todo el movimiento actual, El nivel de expresión de esta capacidad se desarrolla de diferentes modos en cada parte y cada región del cuerpo, que conduce a una regulación consciente del tono muscular.

Capacidad de readaptación

Es la capacidad de adaptarse a cambios de situación en el programa de acciones para obtener nuevas situaciones o de continuar de otro modo las acciones, basadas en la percepción y en la anticipación. Los cambios en la ejecución de las acciones se pueden producir debido a forzados, repentinos e inesperados cambios de situación. Cambios menores de situaciones conducen e su mayoría a modificaciones en la ejecución de las acciones del movimiento, mediante cambios individuales de los parámetros de movimiento, mientras se mantiene la tarea de movimiento.

Capacidad de coordinación o acoplamiento

Es la capacidad para coordinar movimientos de partes de cuerpo, movimientos individuales y operaciones entre si, en relación con determinados objetivos de acción y dirigida al movimiento de todo el cuerpo, Se expresa en la interacción de parámetros especiales, temporales y dinámicos de movimientos.

Capacidad rítmica

Es la capacidad de comprender los cambios dinámicos característicos en una secuencia de movimiento para llevarlos a cabo durante la ejecución motriz. Principalmente es la capacidad de recibir un ritmo dado “externamente” por un acompañamiento musical, el simple acústico, o la percepción visual, y adecuarla correctamente a la ejecución del movimiento”.

Actividades rítmico danzarias

“⁷La estructuración temporal ocurre de manera integrada al esquema corporal y es fundamental en las actividades rítmicas. El niño recibe primero la información temporal como el ritmo cardíaco, respiratorio, marcha, donde cada uno de ellos tiene su ritmo propio e individual.

La infancia es la etapa de desarrollo en la cual el organismo se encuentra en mayor disposición y susceptibilidad para aprender y evolucionar. Se hace necesario aprovechar todas estas actitudes positivas en pro de conseguir un funcionamiento y desarrollo máximo del niño, proporcionándole las condiciones, elementos y situaciones de aprendizaje necesarias en el proceso, las cuales deben surgir principalmente de la escuela como identidad promotora de formación integral para el sujeto. Teniendo en cuenta la rítmica como aprendizaje básico, debe trabajarse con gran énfasis en esta etapa el desarrollo y a pesar de ser una condición natural, puede ejercer un trabajo externo que lleve a cualificar y mejorar de manera continua el acervo rítmico del sujeto.

La educación progresiva de los movimientos y ritmos naturales del niño es indispensable para que vaya dominando su cuerpo y adquiera soltura para seguir melodías y cadencias correctas o contenidas, así como el dominio del espacio en donde el docente debe por proporcionar muchos momentos para vivir rítmicamente, pues el niño pueda alcanzar:

- ✓ Una necesidad de comunicación.
- ✓ Un medio de expresión.
- ✓ Una ocasión para realizar movimientos.

En donde se trabajan elementos como:

- La expresión individual y colectiva
- La atención
- Los movimientos que ejercitan la memoria
- La organización de tiempo y espacio

⁷ “ Jairo Arenas Acevedo, La Educación Física En La Infancia Y La Niñez, Pag.83-84,85,95 A 107 Editorial Deportivamente Magisterio, Edición 2 De 2008

- La experiencia de la direccionalidad
- La utilización del propio cuerpo como instrumento
- Fortalece la motivación
- Aumenta la observación e incentiva la expresión de los sentimientos”.

EL RITMO

Es la combinación de pulsos (es una constante que da la práctica para orientarse, es propio de cada persona) y acentos (es la fuerza que se hace sobre determinado pulso marcando el cambio), en forma sucesiva. Tiene como base las figuras musicales que dan el **compás** (la división rítmica de fragmentos), que permiten el flujo de movimiento controlado para una mejor coordinación motora; mejorando la potencia en sus movimientos al tener en cuenta la intensidad, velocidad y pauta dentro de los movimientos. De esta manera puede medirse en una danza la frecuencia de repetición de forma estructural y ordenada.

Notas musicales

Redonda	→		→		→	1 Unidad
Blanca	→		→		→	$\frac{1}{2}$
Negra	→		→		→	$\frac{1}{4}$
Corchea	→		→		→	$\frac{1}{8}$
Semicorchea	→		→		→	$\frac{1}{16}$
Fusa	→		→		→	$\frac{1}{32}$
Semifusa	→		→		→	$\frac{1}{64}$

Figura sacada de <http://images.google.com>

Las notas musicales son importantes en una danza ya que el compás se lleva según la figura y los tiempos que se tienen dentro de la música. Además nos permiten detallar los cambios de sonidos y los tiempos en donde pueden cambiarse los movimientos de una manera rítmica y coordinada. Para ello se tienen en cuenta dos factores principalmente:

Duración: Es el periodo de tiempo que transcurre desde el principio de una canción hasta su terminación

Tono: Es el intervalo altura de un sonido entre dos notas musicales

LA PREDANZA

“⁸Sirve para estimular los juegos motores y el control postural, se utiliza para complementar el equilibrio, la coordinación, la flexibilidad y el ritmo de niños que empiezan su noción dancística.

A nivel cerebral los niños

Los niños captan por medio del oído los sonidos por vibraciones sonoras que tienen un sentido afectivo y por ello la audición es su medio de conocimiento exterior realizan tres papeles: oír “actividad orgánica de percepción y atención” , escuchar “reacción emotiva y sensible afectivamente acogedor o desagradable”, entender “es la inteligencia auditiva en donde se toma consciencia de lo percibido”, es entonces cuando este orden genético se desarrolla con facilidad en el niño, registrando por precisión y rapidez las diferentes calidades del sonido “intensidad, altura , timbre” en la educación indispensables para lograr los diferentes aprendizajes.

El cerebro agrupa, analiza y procesa las distintas informaciones y estímulos sensoriales, a fin de organizar las funciones neuropsicológicas, de tal forma que a mayor complejidad existe un mayor tiempo de reacción neurológica y motora, mediante un proceso de coordinación, precisión, secuenciación y ejecución, permitiendo un “feedback” positivo que contribuye a almacenar y reforzar el esquema sensorio motor que serán indispensable en el futuro proceso de aprendizaje y para el mantenimiento de las funciones mas complejas del ser humano.

⁸ Mariano Betes De Toro 97 A 105, Libro Fundamentos De La Musicoterapia, Editorial Morata Madrid, Edición Del 2000, [Www.Edimorata.Com](http://www.edimorata.com).

El tiempo y el ritmo

Es un sentido aparentemente de origen biológico y se enmarca en el ritmo cardíaco, respiratorio. El ritmo es considerado como la organización del tiempo en una serie de estímulos musicales que se van desarrollando en un proceso secuencial y temporal, compuestos por diferentes elementos físicos como la intensidad, duración, timbre, tono que combinados dan lugar a melodías en las que los intervalos musicales, permiten la integración de procesos neurofisiológicos asociados a la actividad de la corteza cerebral, siendo así la música, un estimulante para el cambio de movimientos motores, relajados físicamente sincronizados y armónicos, Trabajando en el niño el pensamiento, la percepción o la memoria, la frecuencia media del sonido ayuda al proceso neurovegetativo tales como el ritmo cardíaco o en las propias emociones y los sonidos de frecuencias bajas influirán decisivamente en la conducta motora (CAMPBELL 1998).

En el caso de la expresividad psicomotriz como emocional que conlleva la música, se trata de un proceso temporal que estimula al individuo a seguir un ritmo en el que las secuencias motoras son de gran importancia en las actividades más holísticas del cerebro en la que además de la corteza cerebral participan estructuras subcorticales, entre las que caben destacar el sistema límbico.

Por eso es importante decir que las nociones del tiempo como música son importantes para el desarrollo del ritmo y la coordinación motora, para la adaptación en sus movimientos sincronizados y ordenados”

LA DANZA

Importancia de la danza

A nivel educativo, por medio de la danza pueden llegar a afianzarse distintos tipos de valores, que muchas veces son vistos como elementos determinantes en la conservación de la cultura. Esta práctica contribuye además a la formación física y a la mejora de las capacidades del individuo, tanto en entornos grupales como en la consciencia de sí mismo. También hay que destacar que la danza es una fuente de introspección, otorgando conocimiento y dominio corporal, mientras que tiene un alto valor creativo, ya que permite descubrir nuevas formas rítmicas que expresen diversas emociones y sensaciones personales del sujeto, incentivándolo a expresarse de nuevas y originales formas. Además acentúa la diferencia sexual, a la vez que permite fomentar y vivenciar el amor a la cultura (al diverso conjunto de costumbres que se dan en las diferentes regiones del mundo) y tiene un componente socializante bastante significativo, ya que en los bailes grupales es fundamental la coordinación y el entendimiento efectivo entre los integrantes del grupo.

“⁹ La danza nace del ritmo y el tono de la danza, en donde la danza no existe sin música, el ritmo regula y coordina los movimientos de la naturaleza, la vida, siendo un arte de manifestación artística que recoge los beneficios del ritmo, el movimiento y los aportes que el hombre nacen en función de su propia vida. Lo cual se convierte en una forma de expresar ideas, sentimientos.

El baile es una serie de mudanza que hacen los que bailan, es movimiento rítmico, la expresión corporal que se deben hacer al compás de la música. El contacto físico entre dos personas de sexos opuestos esta actividad permite, además de establecer la comunicación, superar la timidez, pues en ella se unen el espíritu y el cuerpo al servicio de la belleza corporal, de la salud, de la inteligencia y el movimiento”.

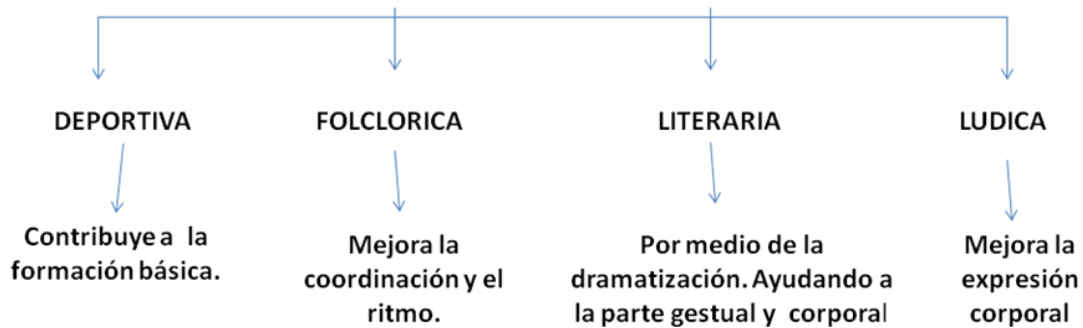
La danza en educación se puede dar en diferentes niveles:

⁹ Alberto Londoño, Libro Baila Colombia, Danza Para La Educación, Editorial Universidad De Antioquia, 1 Edición 1995,

LA DANZA A NIVEL EDUCATIVO

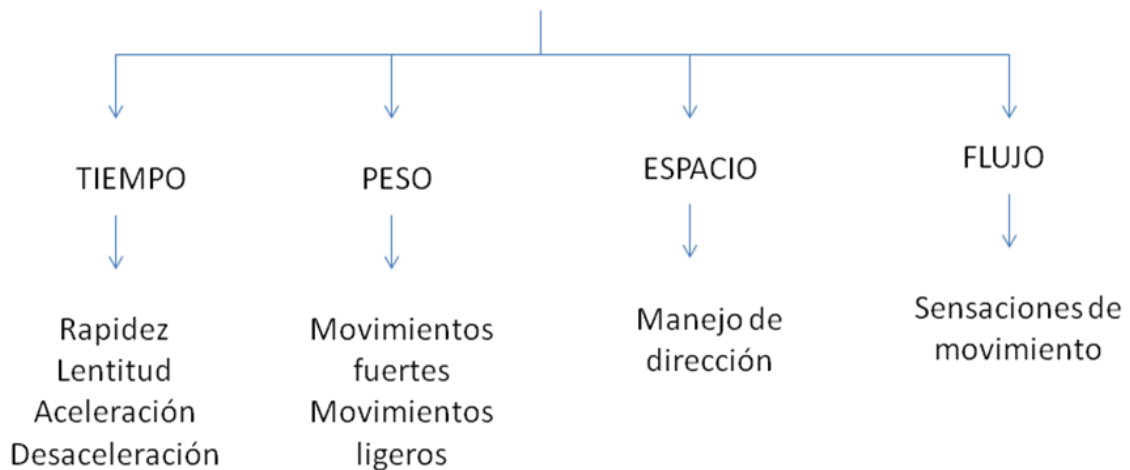


A nivel educativo puede ser



En estos niveles es necesario tener en cuenta **otros factores** que determinan la mejora de las capacidades coordinativas específicas

FACTORES DE MOVIMIENTO



COREOGRAFÍA

¹⁰ “Es el arte de crear una estructura en la que suceden diferentes movimientos coordinados al compas de la música de cada una de las danzas siendo importantes estas en el proceso de enseñanza de la danza

Coreografía grupal: Esta es la danza más usada en todo el mundo. Estas se construyen por el llamado coreógrafo, quien corrige los movimientos que se actuarán. Los grupos coreográficos son de 6 a 10 personas, que están basadas en la persona principal que actúa de manera casi independiente de los otros.

Coreografía expresiva: Es aquella en la que se expresa con el cuerpo el mensaje que quiere dar a conocer el sujeto en una canción.

Coreografía Folclórica: Esta es la más usada entre los pueblos rurales en la que destacan los bailes o danzas culturales sembradas en un país. Esta es más usada por los países para destacar la cultura entre las personas y dar conciencia al pueblo y entretenerlos.

LINEAMIENTOS Y COMPETENCIAS DE LAS ARTES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

“¹¹ **Competencias claves en el desarrollo cognitivo a partir de la educación artística.**

El propósito de enseñar a pensar es el de preparar a los alumnos para que, en el futuro, puedan resolver problemas con eficacia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje.

El arte orientado hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del niño, le permite animar su vida emotiva, iluminar su

¹⁰ **Sacado de :** <http://es.wikipedia.org/wiki/Coreograf%C3%ADa>

¹¹ <http://redced-co.ripe.org/node/150>, estándares y lineamientos educativos de Colombia

inteligencia, guiar sus sentimientos y su gusto hacia las más puras formas de belleza por caminos con norte definido hacia el encuentro del punto máximo de creación y desarrollo espiritual.

El aprendizaje de las artes en la escuela tiene consecuencias cognitivas que preparan a los alumnos para la vida: entre otras el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXI.

Ser "educado" en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, Comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas. De hecho, las artes sirven de punto de encuentro, integrador de la historia, La educación en las artes perfecciona las competencias claves del desarrollo cognitivo como son:

1. *Percepción de relaciones.* El arte enseña al alumno a reconocer que nada "se tiene" solo. Todos los procesos del trabajo artístico se explican por la interacción que hace el ser humano, con elementos y formas (en música, sonidos y palabras, por ejemplo). En este proceso donde el desarrollo de lenguajes, expectativas y hábitos permite la fundamentación de valores como el respeto, la solidaridad, el compartir, la convivencia pacífica a partir de la valoración de las diferencias que lleva a una resignificación de la identidad regional y nacional. Piénsese en el ejecutivo que debe aprender a pensar de manera sistémica.
2. *Atención al detalle.* Diferencias pequeñas pueden tener grandes efectos. Hay una gran cantidad de razonamiento visual en el proceso de tomar decisiones sobre color y forma para hacer de una pintura una obra satisfactoria. Hay también al escribir muchas minucias en cuanto al uso de formas literarias, metáforas, alusiones, etc. Todos estos son modos sofisticados del pensamiento. Es en la obra de arte donde se hace posible una luna roja, iluminando el camino, un perro azul convirtiéndose en príncipe, o donde un mapalé transforma espiritualmente la voluptuosidad erótica de un cuerpo.
3. *Promoción de la idea de que los problemas pueden tener muchas soluciones y las preguntas muchas respuestas.* En los negocios, por ejemplo, es más deseable tener varias respuestas que una sola, así como aprender a priorizar. Es así como podremos tener la posibilidad de que los

elefantes vuelen, los tigres caminen en 2 patas, hablen y trabajen en venta de seguros posibilidades nunca antes imaginadas.

4. *Desarrollo de la habilidad para cambiar la direccionalidad cuando aún se está en proceso.* El aprendizaje de las artes enseña que una meta o fin pueden cambiar en el proceso, los fines a veces se desprenden del proceso y éste a veces se deriva del fin. Este tipo de interacción se simplifica mucho en la escuela, en donde casi siempre el fin o la meta son invariables. La vida real muestra lo artificial de este proceso aprendido (¿o no aprendido?) en la escuela. El esculpir una piedra en búsqueda de una figura hermosa, puede darnos como resultado un hermoso corcel, o lo que es mas común, tallar una madera para elaborar un santo y obtener finalmente el más hermoso de los molinillos.
5. *Desarrollo de la habilidad para tomar decisiones en ausencia de reglas.* Por ejemplo, decidir cuándo el trabajo se terminó. En ausencia de reglas fijas es importante el desarrollo del juicio personal que nos permita decidir cuándo estamos satisfechos por un trabajo bien realizado. Además lo llena de razones para demostrar y explicar su obra, así el arte abstracto tiene su justificación en el mundo de los sentidos. Al propósito inicial de cada tarea se le unen la inventiva, la creatividad, el razonamiento y la sana competitividad que lo llevan a los mejores resultados.
6. *Imaginación como fuente de contenido, la habilidad para visualizar situaciones y predecir lo que resultaría de acuerdo con una serie de acciones planeadas.* El cultivo de la imaginación no es una de las preocupaciones de los currículos escolares, siendo uno de nuestros más preciosos recursos humanos. Las múltiples posibilidades que el proceso artístico ofrece al alumno, le permiten el adentrarse en la búsqueda constante, en la investigación permanente de nuevas formas, expresiones, elementos, conceptos, principio éste que puede trasladarse a cualquiera de los procesos científicos, como el principio de la robótica desarrollado en el cine.
7. *Habilidad para desenvolverse dentro de las limitaciones de un contexto.* Ayudar al alumno a ver los límites, desarrolla las destrezas para inventar formas de explotar restricciones de manera productiva. Es ahí donde el

mundo del reciclaje tiene su mayor utilización y belleza, ejemplo la chatarra aplicada a hermosas esculturas.

8. *Habilidad para percibir y enfocar el mundo desde un punto de vista ético y estético.* Ver el mundo real de la ingeniería desde un punto de vista del diseño nos lo releva como algo más fresco. Permite que la valoración estética de la naturaleza evite destrozar o malograr su paisaje, que sea imprescindible el susurro de una paloma para que conservando nuestra capacidad de asombro no necesitemos el sórdido estruendo de una bala que matando el ave aniquile del hombre sus sueños de grandeza.

Los buenos profesores de arte ayudan a los alumnos a desarrollar estas habilidades de pensamiento a través de los problemas que les plantean, del discurso que promueve el pensamiento estético, del ejemplo que enseña principios éticos, la autoevaluación del trabajo y, finalmente, mediante la interacción que tiene lugar en el salón de clase.

Educación artística

La educación artística en la escuela primaria

"El arte, o cómo ser artista, no es cosa que se pueda enseñar. Tampoco el Propósito de la educación artística en la Educación Básica ha de ser el de formar artistas; aunque la formación de personas especialmente aptas para las carreras profesionales en las artes puede tener su inicio en este nivel, en vocaciones que se revelan muy tempranamente. No es el propósito de estos Lineamientos profundizar en este campo tan especializado. Los resultados de la enseñanza artística como tal no se ven siempre en el corto plazo porque esta sensibilidad se Desarrolla durante toda la vida cada persona es única. El individuo es potencialmente el guardián de un tesoro intelectual y espiritual que debe apoyarse y formarse Cuidadosamente. El maestro, al interferir y limitar la libertad expresiva de cada cual, puede estropear fácilmente el desarrollo personal de sus pupilos y pupilas. Por esto la educación artística, a través de los diferentes niveles de la enseñanza formal, requiere de profesores muy bien preparados no solamente en esta área específica, sino en aspectos de psicología, de historia y de cultura general, relacionados con el nivel del programa en cuestión. La educación artística no se debe dejar en manos de personas sin preparación ni tradición, ni de gentes

de "buena voluntad" que se presentan como docentes para llenar un vacío en el currículo, pues es grande el daño que se puede causar a mentalidades ingenuas y es mejor, en ese caso, dejar a los alumnos que exploren el mundo de las artes por sus propios instintos.

El sentido de la educación artística en la escuela

El propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; de manera que las artes sirvan como medio fundamental de comunicación y de sensibilización. Las artes son principalmente herramientas de comunicación entre las gentes, como lo son la lectura y la escritura. La pintura, la escultura, los textiles, así como la danza o la poesía, son lenguajes que abren posibilidades alternativas de entendimiento; son ideas que enriquecen la calidad de vida, medios para canalizar y transformar expresivamente la agresividad connatural al ser humano. Las artes le dan al hombre la posibilidad de superar los golpes como medio de expresión, de elaborar duelos y superar la violencia.

Pero la educación artística es también fundamental en la "sensibilización de los sentidos", de la visión, del tacto y del oído, para el control de la sensorialidad del cuerpo y de la mente. La memoria y la imaginación del estudiante son estimuladas para archivar lo visto, lo oído, lo palpado por medio de imágenes reales o poéticas que ayudan a descifrar y a interpretar el mundo real, que se ve "en blanco y negro" Cuando falta este enriquecimiento de la sensibilidad que dan las artes.

Las artes tradicionales

En Colombia cada región tiene distintas manifestaciones artísticas que se deben resaltar para que todo el país las acoja, las admire, se sienta orgulloso aprenda de ellas. Lo que llamamos "artesanía" son formas a veces de gran valor artístico. Las artes tradicionales no se deben enseñar en contextos sin sentido. La educación artística debe escoger y propiciar los medios autóctonos que conserva la tradición local.

El estudio de la naturaleza

Colombia es un país de una gran riqueza natural, de variados y magníficos paisajes. Estudiar la naturaleza dibujándola es un ejercicio para aprender a respetarla, valorarla, conservarla y agudizar el conocimiento visual. La naturaleza también se hace presente en los materiales que utilizamos; se debe tener en cuenta la fuerte relación que existe entre el material que se utiliza y el producto final. Por ejemplo, la greda nos permite un "sentir directo" con el medio en el que se vive. La tierra no es algo alejado de la realidad. En este sentido, debemos Aprender a valorar los materiales y las técnicas tradicionales.

La recuperación de la percepción como forma de conocimiento propia del arte

Percibir una situación implica ser consciente de ella y procesar mentalmente la información obtenida. La resultante de ese proceso nos indica lo que sucede a nuestro alrededor y en nuestro interior y nos lleva a asignarle un sentido. Así se producen las percepciones.

La información externa se obtiene a través de la vista, el oído o cualquiera de los sentidos. Pero la manera como la interpreta y el sentido que le atribuye son propios de cada persona. Dependen mucho de sus experiencias previas. Las percepciones son fuente de motivación y de visión para muchas obras de arte ya que el artista plasma en su obra lo que ha comprendido, desea, cuestiona o rechaza. No tener en cuenta en el currículo integral de manera sistemática la educación artística, reducirla a la práctica de técnicas elementales sin sentido y sin promover la dimensión estética y el sentido de pertenencia cultural entre los estudiantes, implica que en la institución educativa maestros y estudiantes no nos demos la oportunidad de contemplar, cultivar y disfrutar los sentimientos y la originalidad de nuestras expresiones y las de los otros, de apreciar la naturaleza, de recrear expresiva y simbólicamente su experiencia cambiante en un lugar y en un tiempo. Quiere decir que se ha dejado de lado la posibilidad de que los alumnos elaboren juicios de valor que les permiten dimensionar culturalmente los otros aprendizajes; que se han quedado por fuera del quehacer pedagógico proyectos culturales valiosos para la formación personal y colectiva.

Por último, es indispensable reflexionar sobre formas integradoras en Educación Artística, que permitan conceptualizarla como expresión total del ser, puesto que la expresión del niño y de la niña se hace de una manera integrada, y son el maestro y la maestra quienes intervienen para fragmentar esa expresión en las

diversas disciplinas artísticas, privilegiando aquella que corresponde a su formación.

La educación artística en el currículo escolar

Cultura y educación

Sólo una sociedad que establezca nuevos vínculos de formas de participación en los procesos que decidan su vida y de apropiación general del arte y la ciencia, estará en condiciones de estimular una cultura que el pueblo colabore a crear y en la que pueda reconocerse.

La cultura entonces, propicia la integración de todos los procesos como las comunidades intuyen, conciben, simbolizan, expresan, Comparten y valoran la existencia humana individual y colectiva; como las personas y las comunidades construyen su identidad desde la Cotidianidad y como en esta interacción se hace realidad aquello de que "La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de valores culturales de la Nación

El problema cultural en la escuela.

Cuando no articulamos en los procesos mismos de aprendizaje, los valores del contexto cultural y la experiencia de los estudiantes, (su memoria de sensaciones, sentimientos, nociones y conceptos), siempre novedosas para el maestro, con los conocimientos universales que éste maneja y que posiblemente ignora el alumno⁶, no solamente estamos haciendo perdurable una educación sin sentido, sino que además (y es lo más grave en nuestro contexto social) reproducimos y perpetuamos irreflexivamente, formas ancestrales de ignorar, excluir, desconfiar y de temer al otro. Esto que ha sido parte de nuestra historia social y de nuestra vida cotidiana, hace de la educación una práctica autoritaria, que coarta opciones para participar en la construcción social y que más bien obliga a la disociación y al aislamiento.

Las maneras como interactuamos con los alumnos y entre colegas, con frecuencia denotan ausencia de un auténtico diálogo pedagógico generador de cultura; que intervenga efectivamente sobre la calidad de vida de las comunidades. Con estas interacciones sociales es imposible soñar mundos mejores, darle sentido

renovador a la vida, acordar normas significativas para la comunidad, apreciar el patrimonio cultural y reafirmarse como miembro partícipe de un grupo.

Las formas educativas en las que no se involucra a los alumnos propician actitudes hostiles hacia el estudio, falta de gusto por conocer, baja autoestima, incapacidad de tener esperanzas; falta de atención, de concentración y de memoria. No dan la oportunidad de reconocer los propios errores, de experimentar seguridad para tomar decisiones autónomas; no dan ocasión para apreciar logros de los otros y desarrollar trabajo en equipo. Estas formas se relacionan también con dificultades para utilizar los conocimientos en la solución de problemas cotidianos

Diversos campos de la educación artística

Educación en danza

Aldemar Rojas Plazas, Bogotá. Dice:

El movimiento que cada individuo realiza de manera tan particular cuando danza, nos lleva a evocar su cuerpo como un organismo viviente en el que se suceden juegos misteriosos de energías vitales. Un organismo que funciona rítmicamente, que tiene el poder de transmitir mediante símbolos de manera unificada y continua, los más profundos sentimientos y de presentar imágenes dinámicas expresivas para nuestro goce.

Las fuerzas secretas de la danza creadas por un bailarín mediante sus movimientos corporales y su gestualidad expresa sentidas vivencias y visiones del mundo que se aprecian en el siguiente relato que nos hace el antropólogo Reichel-Dolmatoff, refiriéndose al "profundo sentido estético y religioso" de los indígenas actuales: "Conocí a un anciano sacerdote en la Sierra, que vivía solo en un viejo templo medio derruido. Pulía y brillaba sus adornos de oro y de tumbaga, arreglaba su gran penacho de plumas y luego, al son de una maraca se ponía a bailar alrededor del fuego. Me habló de sus cantos diciendo: a veces bailo como tigre; doy zarpazos al aire. Otras veces bailo como cangrejo. Digo en voz alta los nombres de los grandes amos de tiempos antiguos. Tengo cascabeles. Cuando bailo así, el oro santo brilla y veo mi sombra enorme pasar por las paredes. Así bailaban los antiguos: con el oro, el oro santo"

La danza nos lleva también a evocar el pasado histórico-antropológico; escribe Gloria Castro Martínez, "la danza es tan antigua como el hombre mismo, los pueblos han transformado en danza ritmos internos, movimientos de los seres de la naturaleza, imágenes, símbolos acuñados por las diferentes tradiciones, pasajes de la vida cotidiana, canciones y composiciones musicales. Hay vestigios de formas simples y humildes de danza ritual en tiempos prehistóricos que se acompañaron con trajes, máscaras y decorados. Desde cuando la humanidad existe ha expresado sus sentimientos a través del movimiento. La danza es parte vital de la colectividad; celebrar acontecimientos especiales como son los nacimientos, las bodas, los entierros, la recolección de cosechas, la fundación de una maloca o el ruego por la lluvia, son los motivos de los bailes indígenas actuales y la base de las danzas folclóricas colombianas y del mundo." Aún en el contexto urbano de hoy los jóvenes se aíslan de la realidad de la vida convencional para vivir y expresarse en rituales dancísticos en los que se sumergen en ritmos y mundos intensos alrededor de nuevas expresiones musicales. A las puertas del siglo XXI, los colombianos estamos conformados por pueblos y grupos que danzan para divertirse, para celebrar, para honrar.

Los estudiantes mediante una educación dancística rigurosa, procurando ganar espacios en la institución escolar en los cuales niña y niño refuercen su identidad personal y cultural, se sorprendan con el propio cuerpo danzante, sientan el deseo y la voluntad de cuidarse, de actuar sobre la vida de manera auténtica, de cultivar los vínculos afectivos y los lazos ancestrales que se comunican y expresan a través de la danza. Esta debe contribuir además a que las comunidades educativas colombianas desarrollen su sentido de pertenencia cultural en la trama de la interculturalidad que se vive en el mundo contemporáneo.

Los Lineamientos e Indicadores de Logros de Procesos Curriculares que se sugieren para esta asignatura se proponen facilitar cambios culturales significativos en la comunidad educativa. Son un apoyo para desarrollar los Indicadores, publicados en la Resolución 2343 de 1996 que tienen como fuente los fundamentos y el texto de la Ley 115 de 1994.

A través de proyectos pedagógicos estos Lineamientos de Educación en Danza se pueden articular fácilmente a otros procesos de formación artística como la educación en teatro para que los niños y niñas tengan la oportunidad de vivir y gozar su dimensión estética y de cualificar culturalmente cualquier campo del aprendizaje, además de tener experiencias artísticas integrales.

Estos Lineamientos de Educación en Danza se consideran un apoyo para identificar un panorama del estado de la Educación en Danza en el contexto nacional y para trabajar sobre cuestiones pedagógicas y metodológicas que atañen a esta asignatura. La propuesta pedagógica comprende una metodología activa y flexible, mediante la cual se espera promover acciones educativas extraescolares de manera que la educación formal se revitalice con el apoyo de la educación no formal. Esta metodología es una herramienta pedagógica para invitar al maestro a desarrollar programas involucrando las expresiones culturales locales. Se espera que los docentes la enriquezcan a la luz de su propia práctica, diseñando currículos experimentales articulados al componente pedagógico de los Proyectos Educativos Institucionales.

En el congreso "La danza y el niño" patrocinado por la Unesco en Estocolmo, en 1982, se acordó que el propósito general de la educación en danza fuera "hacer mejores personas". La danza conlleva un potencial educativo altamente significativo; el lenguaje simbólico dinámico que la caracteriza representa la complejidad de la "vida interior" de manera unificada y genuina. La educación en danza promueve naturalmente y potencializa la creatividad y el conocimiento de facultades físicas y afectivas, reflexivas y valorativas, propias y de los otros.

Movimiento, expresión y comunicación

El ser humano necesita moverse para entrar en contacto consigo mismo, conocerse, estimarse, situarse ante los otros, conocer y transformar creativamente el mundo. La fuerza creativa es esencialmente el impulso motor que abre paso a lo maravilloso en nosotros, movimiento que se somete cuando la vida afectiva ha sido herida, afectando profundamente la autoestima y la sensibilidad hacia los demás. La posibilidad de movimiento expresivo se limita con frecuencia en la escuela y en el hogar debido a formas educativas autoritarias.

El movimiento espontáneo también se frena debido a limitaciones espaciales a las que se ven forzados a veces los niños. El ser humano, como ser gregario, necesita expresarse y comunicarse para madurar física, emocional, intelectual, social y culturalmente. Para intercambiar experiencias, reconocer intereses mutuos, llegar a acuerdos e identificar bienes. Para vivir y disfrutar la cultura. Pero con frecuencia la expresión sentida de niños y niñas es limitada en la escuela, en el hogar y en el ámbito comunitario; no se les escucha, se les ignora, se les descalifica o maltrata.

La necesidad de comunicación del ser humano se muestra, entre otras maneras, en el deseo de relacionarse armónicamente con otras personas compartiendo

juegos de movimiento, ritmo y gestualidad en la danza. Por lo general, en los diferentes contextos culturales colombianos las personas se sienten inclinadas a la danza, "movidas" por la música o motivadas por un acentuado gozo de vivir que frecuentemente va unido al baile. En la danza cada uno se expresa con su propio estilo.

Puesto que niños y niñas necesitan conocerse, aceptarse, situarse y seleccionar entre los modelos familiares y sociales para llegar a ser ellos mismos en su singularidad y construir su propia vida comunitaria de maneras cada vez más armoniosas, es preciso que recurran a la danza, pues a través de ella afirman una posición, un estilo, una manera personal y particular de ser y de hacer. Tienen derecho a la danza porque tienen el derecho a la libertad de movimiento, de expresión y de comunicación.

Danza y educación

"Danzar bien" requiere introspección profunda, autoafirmación, atención, interiorización rítmica, sensibilidad hacia las formas de movimiento y originalidad. No se deben separar los valores estéticos, artísticos y culturales de la danza como arte escénico del valor educativo que ésta contiene. En trabajos con estudiantes se ha comprobado cómo la educación en danza es una dialéctica permanente que los lleva a desarrollarse equilibradamente, propicia su salud psicológica (tan anhelada en las actuales circunstancias sociales del país), motiva su autovaloración y enseña la comprensión y el respeto y ante todo la valoración del otro. Da sentido de trascendencia, de identidad, de pertenencia, proporciona un marco orientador, necesidades estas que, según Erich Fromm, se deben satisfacer para lograr la formación de una verdadera personalidad.

El hecho coreográfico "movimiento expresivo ritmo-plástico del cuerpo" implica una interacción permanente entre procesos físicos, psíquicos superiores y circunstancias ambientales, sociales y culturales. El cuerpo en movimiento dancístico exige toma de conciencia del propio cuerpo, de su unidad orgánica, del espacio que ocupa y del tiempo en que se mueve. En la base de esta tarea se encuentra el desarrollo psicomotriz. Con respecto a la psicomotricidad.

La Educación Física así como la Educación en Danza se propone cultivar cualidades del movimiento y del desarrollo físico y psicoemocional del estudiante, son ambas proyecciones estéticas de la actividad; pero la educación en danza es ante todo una disciplina artística. De hecho, como arte, expresa sentimientos,

ideas, visiones, relaciones, juegos del pensamiento y del corazón, mediante un lenguaje simbólico particular para darle un sentido a la vida y a la condición humana.

Por lo tanto, so pena de una carencia de integración global, de una expresividad frustrada o transformada en agresión, de una imaginación pobre, niños y niñas deben tener acceso a esta forma particular de expresión y de organización simbólica del universo. La educación en danza debe tener su sitio evidente en los Proyectos Educativos Institucionales.

Los movimientos de la vida cotidiana, los del trabajo y también los de la danza son referibles a cinco actividades corporales básicas.

Posición: aparente inmovilidad exterior en actitud de rigidez, en relajamiento o laxitud o en una momentánea quietud en tensión equilibrada.

Géstica: movimiento de partes del cuerpo que no sostienen el peso total de éste, movimientos de interrumpida o ininterrumpida gestualidad

Rotación: giro de todo el cuerpo sobre un eje, el equilibrio.

Locomoción: movimiento continuado de un lugar a otro, ya sea con pasos, brincando, rodando sobre el suelo, deslizándose, arrastrándose o haciendo la rueda.

Elevación: erguimiento, acción de levantarse, salto; todos los movimientos que actúan en sentido contrario a la ley de gravedad.

En los niños de pocos años la materia prima procederá de los movimientos naturales de los juegos propios de su edad, correr, saltar, trotar, representar personajes y de temas fantásticos, hacer percusión corporal, etc. A la educación preescolar y escolar la danza le plantea la misión de desarrollar el potencial cinético existente en el niño y de motivarlo a observar e imitar las formas de movimiento que se dan en la naturaleza y en su entorno urbano, así como a reconocer su propio cuerpo en el espacio y sus propios ritmos. A variar y refinar luego ese potencial de manera individual y grupal, respondiendo a un propósito coreográfico.

En el trabajo con los jóvenes y los adultos, se incluyen las prácticas técnico-corporales de los diferentes movimientos y estilos de danza,

pues tanto el ballet clásico como la danza moderna, los bailes populares, el jazz, los bailes de sociedad, las danzas cortesanas poseen su propio vocabulario de movimientos y figuras. Los aspectos físicos del movimiento se pueden trabajar en coordinación con los profesores de educación física, biología y de educación ambiental.

Educación y medio cultural. En los diferentes pueblos y a través del tiempo, las danzas han estado íntimamente ligadas a profundas necesidades expresivas y culturales. En los grupos indígenas colombianos en los que se conserva una antiquísima tradición, "se canta para bailar colectivamente, la estructura del canto corresponde a la estructura de la danza y responde a sentimientos y formas definidas que implican la integración de la comunidad. La disposición natural del movimiento corporal, el pie descansa y se empuja naturalmente, en armonía con su ritmo biológico, con su espíritu y con su entorno"

El lenguaje de la danza

En el lenguaje coreográfico se combinan impulsos internos, posiciones del cuerpo, movimientos rítmicos y gestualidad, para simbolizar individual y colectivamente sentimientos y situaciones en el espacio y en el tiempo. Son elementos propios del lenguaje dancístico: el dinamismo interior, espacio imaginario; evocaciones de juegos expresivos, tradicionales o fantásticos, de retahílas rítmicas de rondas; de gestos que representan sentimientos; de movimientos corporales inventados; memoria de experiencias propias y de otros, de movimientos de la naturaleza, evocaciones de construcciones coreográficas, de formas de danza.

Elementos espaciales

Equilibrio estático.

El sujeto mantiene el equilibrio corporal sin desplazamiento, en el que además es necesaria la interiorización de sensaciones relativas a las diferentes partes del cuerpo y a la sensación global del mismo. Energía, tensión, relajamiento, respiración, conciencia del cuerpo, del eje de gravedad y de la base de sustentación, mantenimiento de la postura, contracción muscular, sensaciones plantares.

Equilibrio dinámico.

El sujeto mantiene en todo momento su equilibrio dentro del movimiento, es el más simple de realizar, en éste está en juego la acción inconsciente como la marcha, la carrera, el salto"

Es la actividad espontánea que se observa en el juego: el tono, la motricidad global, la postura corporal, el equilibrio, la coordinación, la adquisición de movimientos con ritmos incorporados, la lateralidad; orientación (de frente, de espalda, de lado, relación escenario público); dirección (subir, bajar, encima, debajo, adelante, atrás, diagonal...); lugar (aquí, allá, en otra parte, dónde estoy, dónde está el otro); niveles (alto, medio, bajo); flujo, acento, grafismo (formas, volúmenes, trazado del cuerpo); desde el lugar que ocupan el individuo y la pareja hasta el de "los otros" en otros lugares de la región, del país, del mundo

Coordinación.

Es la posibilidad de contraer grupos musculares diferentes, independientes los unos de los otros, implicando la inhibición de ciertos grupos musculares y la posibilidad de disociación de otros. Una buena coordinación implica una buena modulación de tono y una buena estructuración espacio temporal.

Elementos temporales.

"El ritmo del movimiento está dado precisamente por la organización temporal de las distintas secuencias del movimiento. Así, la ordenada sucesión de tiempos es mucho mayor que la de sus características puramente espaciales o topográficas. Puede afirmarse que una cabal educación de la percepción temporal propende por el desarrollo de la buena coordinación psicomotora"

Ritmo auditivo y corporal.

Implica escuchar, educarnos auditivamente en la producción y reproducción rítmica. Percepción del tiempo, secuencias de tiempo a diferentes velocidades con diferentes acentos, amplitud rítmica, desplazamiento (tiempos musicales, compases, acentos marcados, recorridos, antes, después), figuración rítmica de vivencias de la naturaleza, del propio cuerpo, de las tradiciones locales, regionales y universales.

Las cualidades del movimiento están estrechamente ligadas a la energía; pesado o liviano, fluctuante, resbaladizo, acariciador, tajante, sostenido, brusco etc., se identifican en el trabajo mismo.

El estudio de "pasos" de danza y de diferentes "encadenamientos" es una síntesis y una aplicación de los elementos constitutivos del lenguaje de la danza ya mencionados. Combinaciones de complejidad creciente de estos elementos pueden aprenderse a partir de juegos dinámicos asociados a la noción de velocidad, de dirección, etc.

La condición ideal sería que "pasos y encadenamientos" no fueran un fin en sí mismos, ni un depósito de fórmulas, sino un soporte puntual del perfeccionamiento de un "habla corporal", de un estilo personal. Máxime cuando ciertos pasos forman parte del patrimonio local, nacional y universal de la danza. "Carlos Eduardo Martínez".

MARCO TEÓRICO

Para poder realizar el proyecto se deben tener en cuenta varios aspectos importantes, como son:

1. La etapa de desarrollo motriz fundamental de estabilización: Debido a que la desestabilización corporal en la etapa de la niñez necesita ser afianzada para reajustar los movimientos de los sujetos. Para un buen desarrollo individual, el niño debe pasar por un proceso por etapas, que le permita consolidar sus capacidades coordinativas específicas.
2. El proceso de desarrollo neuromuscular, psicológico, y pedagógico: En cuanto al desarrollo neuromuscular, se reconoce que los músculos grandes están en crecimiento, lo que lleva a una torpeza motriz. Es por ello que se busca llegar a un proceso de reconocimiento de sí mismo a nivel corporal y funcional, que permitirá reafinar y estabilizar los movimientos. A nivel psicológico, se involucra la parte emocional, haciendo que el niño se sienta más seguro de sí mismo y dentro de cada danza, perfeccione los movimientos que se le dificultaban anteriormente, reafirmando sus conocimientos frente a su cuerpo. Finalmente, a nivel pedagógico, se busca que el estudiante sea capaz de analizar y corregir sus movimientos, apoyado por los conocimientos del docente, quien ya ha establecido previamente las dificultades que presenta el mismo y determina tareas prácticas y ejercicios dancísticos que refuercen estas capacidades.
3. El proceso de interacción social: Este es un ámbito difícil para el niño ya que experimenta diversos cambios físicos y psicológicos que entorpecen sus relaciones con los demás. Por ello, la danza permite una interacción continua importante para la adaptación al medio en el que se desenvuelve, haciendo que minimice sus inseguridades y reafirme sus acciones y su personalidad. En esta etapa, su cerebro está reorganizando sus ideas y pensamientos, mientras que afina sus movimientos como resultado de una práctica constante y un feedback bien estructurado. Por tanto, su personalidad e interacción con los demás tendrá más consistencia y fluidez, sintiéndose capaz, importante, positivo frente a los demás y frente a sí mismo.

Estos tres aspectos son fundamentales ya que desarrollar las capacidades de cada individuo ayuda a determinar un pensamiento positivo que da lugar a una personalidad bien definida que lo incentiva a ser cada vez mejor. El hecho de cumplir una tarea motriz, lo hará sentirse feliz de haber mejorado y se considerará menos torpe al realizar movimientos en comparación a cuando empezó en el proceso de aprendizaje. Cuando él sea capaz de controlarse a sí mismo mejorará su actitud frente a él y a los demás.

El hecho de controlar su cuerpo, hará que maneje de mejor manera su capacidad de orientación, su espacio, tiempo, lateralidad y direccionalidad al realizar actividad física y lo mantendrá en equilibrio dinámico en sus movimientos rápidos o lentos en los cambios de posición corporal, (con lo cual la mayoría de las veces la reacción será veloz y optima, respondiendo a las señales acústicas al cambio de la música).

En simples acciones de movimientos como giros, desplazamientos, cambios posturales y reacciones se puede lograr una alta exactitud y economía de movimientos del cuerpo en conjunto, o de cada parte. Esto se hace con el fin de que los movimientos mecánicos puedan convertirse en movimientos espontáneos, capaces de adaptarse a diferentes situaciones que indique el ritmo de la música. Los cambios en la ejecución de las acciones se pueden producir debido a repentinos cambios de situación.

Esta adaptación se dará como la capacidad de comprender los cambios dinámicos característicos en una secuencia de movimiento para llevarlos a cabo durante la ejecución motriz. Llevando un ritmo dado “externamente” por un acompañamiento musical, el simple acústico, o la percepción visual, y adecuarla correctamente a la ejecución del movimiento.

MARCO LEGAL

“¹² **Resolución 2343 de 1996. Fundamentos y el texto de la Ley 115 de 1994**

El reto inicial de los lineamientos curriculares es cómo pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a los factores que intervienen en su realización, en donde se relacionan e interactúan el saber disciplinar, el contexto sociocultural y el sujeto, a través de prácticas pedagógicas orientadas a la formación personal y social afirmada en una reflexión sobre lo que ha sido, un análisis de la situación actual y una exploración de perspectivas y compromisos hacia el deber ser de esta área educativa fundamental.

La educación física en más de un siglo de presencia en la escuela y la sociedad colombiana, ha construido imaginarios, prácticas, conceptos, organizaciones, modelos de enseñanza y aprendizaje que hoy se transforman en un contexto de globalización, diversidad, desarrollo tecnológico y tradición; diversidad del conocimiento y de nuevas sensibilidades; búsqueda de libertad individual y cultura democrática que influyen la perspectiva curricular hacia la atención de nuevas competencias humanas y apertura a una nueva visión del ser humano y de nación. La formación del ser humano no queda en manos exclusivas de la familia y la escuela bajo preceptos culturales prefigurados, sino que irrumpen nuevos fenómenos comunicativos, nuevos lenguajes que se superponen a las pautas de desarrollo tradicionales y hacen más complejos y diversos los aprendizajes y los sistemas de enseñanza

El saber de la educación física, entonces, se pone en cuestionamiento y se buscan nuevos fundamentos capaces de responder y orientar su papel respecto a las exigencias de intervenir críticamente en un modelo social y en la formación humana. Así, el currículo se constituye en un proceso de interpretación, comprensión y organización de culturas para afrontar una realidad múltiple y compleja, a través de un diseño técnico de preceptos educativos y disciplinares, base de un proyecto de construcción social y desarrollo del conocimiento y carta de orientación de la acción pedagógica escolar.

¹² http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf3.pdf

En esta perspectiva existen diversos puntos de vista sobre el sentido y el papel que deben cumplir los lineamientos curriculares, que se mueven entre la centralización, la autonomía institucional y el espontaneísmo protagonizados por:

- Quienes proponen un currículo básico nacional que sea aplicable, con algunos márgenes de flexibilidad, a las distintas regiones, dado que ello permitir a superar la dispersión y la improvisación que en muchos sectores se presenta de la educación física. La puesta en práctica de este currículo debe ser acompañada de un programa de capacitación, evaluación y estímulos profesionales.
- Quienes proponen un currículo autónomo en cada institución, pues el profesor debe diseñar el currículo necesario a su marco cultural e institucional con lo cual se supere la centralización y la dependencia y se abra espacio a la innovación y la diversidad.
- Las propuestas de no currículo pre-diseñado, para que su construcción se haga de acuerdo con las situaciones inmediatas y variables.

El diálogo entre estos puntos de vista, permite adoptar criterios compartidos que entienden los lineamientos curriculares como las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas a partir de las cuales se integra nacionalmente la educación física y sirven de marco para que cada institución, en ejercicio de su autonomía, investigue, diseñe, ponga en práctica y evalúe el currículo.

Constitución política de Colombia, estos artículos son los que respaldan y protegen las diferentes expresiones culturales como patrimonio y al deporte como fundamental para el desarrollo de los individuos en la sociedad”.

¹³ **NORMAS QUE RESPALDAN LAS DANZAS**

Constitución política de Colombia actualización 2005

TITULO I.

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

“ARTICULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

ARTICULO 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

ARTICULO 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

¹³ Constitución política de Colombia, reforma del 1995

ARTICULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

ARTICULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

ARTICULO 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

DE LOS PLANES DE DESARROLLO

ARTICULO 339.

Los Pueblos Indígenas y grupos étnicos, podrán elaborar y adoptar dentro de su ámbito territorial, previa concertación comunitaria interna, planes de desarrollo o de vida o modelos de economía, acordes con sus usos, costumbres y valores culturales propios, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República y que estén orientados preferencialmente a su reconstrucción Económica, social, cultural y ambiental.

LEY GENERAL DE EDUCACION

“¹⁴CAPÍTULO 1

Educación Formal

SECCIÓN PRIMERA

Artículo 11°.- *Niveles de la educación formal.* La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

Oficio No. 370-3318/10.06.98. Secretaría de Educación. Directivos Docentes. CJA05301998

Artículo 13°.- *Objetivos comunes de todos los niveles.* Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

¹⁴ <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/norma1.jsp?i=292>

- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Artículo 47 presente Ley.

Artículo 14º.- Enseñanza obligatoria. Modificado por la Ley 1029 de 2006. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) Modificado por el art. 1, Ley 1013 de 2006. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
- d) Modificado por el art. 2, Ley 1013 de 2006. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y
- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Parágrafo 1º.- El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Parágrafo 2º.- Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

SECCIÓN SEGUNDA

Educación preescolar

Artículo 15°.- *Definición de educación preescolar.* La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Artículo 16°.- *Objetivos específicos de la educación preescolar.* Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Decreto Nacional 2247 de 1997

Artículo 17°.- Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

Decreto Nacional 2247 de 1997

Artículo 18°.- Ampliación de la atención. El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

Artículo 11 Decreto Nacional 1860 de 1994

Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años.

SECCIÓN TERCERA

Educación básica

Artículo 19°.- Definición y duración. La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurara en torno a

un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Artículo 20°.- *Objetivos generales de la educación básica.* Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Artículo 21°.- *Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.* Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

Artículo 5

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Artículo 22°.- *Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.* Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

Artículo 5 Decreto Nacional 1860 de 1994 Decreto Nacional 272 de 1998

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.

- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Artículo 23°.- Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística. Modificado por el art. 65, Ley 397 de 1997.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

Parágrafo.- La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

Artículo 24°.- Educación Religiosa. Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.

Artículo 25°.- Formación ética y moral. La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 26°.- Servicio especial de educación laboral. El estudiante que haya cursado o validado todos los grados de la educación básica, podrá acceder al servicio especial de educación laboral proporcionado por instituciones educativas o instituciones de capacitación laboral, en donde podrá obtener el título en el arte u oficio o el certificado de aptitud ocupacional correspondiente. El Gobierno Nacional reglamentará lo relativo a la organización y funcionamiento de este servicio que será prestado por el Estado y por los particulares.

Parágrafo.- El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y el sector productivo, establecerá un Sistema de Información y Orientación Profesional y Ocupacional que contribuya a la racionalización en la formación de los recursos humanos, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional.

SECCIÓN CUARTA

Educación media

Artículo 27º.- *Duración y finalidad.* La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

Artículo 28º.- *Carácter de la educación media.* La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

Artículo 29º.- *Educación media académica.* La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

Artículo 30º.- *Objetivos específicos de la educación media académica.* Son objetivos específicos de la educación media académica.

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.

- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y convivencia en sociedad.
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

Decreto Nacional 272 de 1998

Artículo 31°.- *Áreas fundamentales de la educación media académica.* Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

Parágrafo.- Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales, las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e intereses, como orientación a la carrera que vayan a escoger en la educación superior.

Artículo 32°.- *Educación media técnica.* La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Artículo 9 Decreto Nacional 1860 de 1994

Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales.

Parágrafo.- Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

Artículo 33°.- *Objetivos específicos de la educación media técnica.* Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior

Artículo 34°.- *Establecimientos para la educación media.* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de esta Ley, la educación media podrá ofrecerse en los mismos establecimientos que imparten educación básica o en establecimientos específicamente aprobados para tal fin, según normas que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 35°.- *Articulación con la educación superior.* Al nivel de educación media sigue el nivel de la Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Este último nivel se clasifica así:

- a) Instituciones técnicas profesionales;
- b) Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas; y
- c) Universidades.

DISEÑO METODOLÓGICO

MODELO PEDAGOGICO	CONSTRUCTIVISTA SOCIAL
ENFOQUE	APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	ORIENTACIÓN DE TAREAS
CONCEPTOS CLAVES	Desarrollo biológico, físico, Psicológico, Expresión corporal, ajuste corporal predanza, capacidad, coordinativa especifica, danza, coreografía.
APORTE PEDAGOGICO	La enseñanza practica de cada una de las danzas en tres fases de aprendizaje para mejorar las capacidades coordinativas específicas.
POBLACION	Son niños y niñas de 8 a 11 años de los grados cuarto y quinto de primaria.
ENFOQUE INVESTIGACIÓN	Acción, transformar el medio social. (Valenzuela, 2002), sale de la pedagogía social

PROPUESTA

Después de haber hecho el estudio pertinente, se determino que se debe afianzar son las capacidades coordinativas específicas del grupo de danzas empezado en el año 2011, la propuesta es afianzar las capacidades de cada integrante del grupo de danzas por medio de un proceso de 3 fases, que le permitan mejorar la coordinación específica y que el grupo se vea uniforme a la hora de representar a su colegio.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Propongo realizar un proceso en cuatro fases: experimental, analítica y sintética o de perfeccionamiento, En donde cada una tiene un proceso físico neuromuscular, psicológico y metodológico”.

¹⁵“FASE EXPERIMENTAL

El papel fundamental es ofrecer herramientas básicas, necesarias para que el estudiante de manera práctica, en donde el estudiante experimente cada uno de los pasos básicos, por medio de talleres que permiten mejorar la coordinación específica, entendiendo de manera práctica como lo hace con su cuerpo y que falencias tiene y como puede mejorar dentro de un proceso:

Proceso Físico neuromuscular

A nivel neuromuscular apunta a superar la torpeza inicial y mejorar la coordinación específica entre los miembros inferiores y superiores de una manera rítmica en el marco de movimientos generales de carácter global, partiendo de lo natural, orientado por el docente, siendo clara, consciente y permanente, durante la realización de las actividades en donde se realizaran talleres prácticos iniciales de orientación y direccionalidad, Reacción y ritmo, equilibrio y diferenciación, coordinación, para mejorar las capacidades coordinativas específicas.

Proceso Psicológico

¹⁵ Tesis De Grado “ Diseño De Una Propuesta Metodológica Para La Enseñanza De Las Danzas Folclóricas, Autor Héctor Murillo

Al principio de este proceso el estudiante se muestra tímido e indeciso al realizar la práctica de los pasos básicos y al ir mejorando, le permite tener seguridad en si mismo y en sus movimientos, de tal manera que por sí solo practique, hasta lograr su objetivo que es mejorar y sincronizar los movimientos.

Proceso pedagógico

Con este pretende evidenciar que le genera el estudiante emocional y físicamente experimentar los diferentes movimientos a partir de su cuerpo, para llegar a mejorar y modificar por medio de sus vivencias a la sincronización y armonía. Luego de este primer momento quedara la base inicial para empezar la segunda base en donde para que sea significativo para el alumno se empezara con el dialogo de cada de danzas propuestas y entre todos elegir las danzas, para mejorar las capacidades especificas de cada uno de los alumnos, en donde cada alumno mostrara, positivismo emoción y mejoría dentro de la práctica de las danzas.

FASE ANALITICA

En donde el alumno después de a ver explorado sus diferentes movimientos, podrá analizarlos y corregirlos con base en el feedback continuo y la orientación del docente dentro de las danzas a realizar en el grupo.

Proceso Físico neuromuscular

se caracteriza por que el estudiantes al analizar sus movimientos los corregirá y verificara en una forma correcta hasta volverlos naturales y espontáneos de una manera coordinada y rítmica dentro de cada danza.

Proceso Psicológico

Aquí el alumno focaliza su atención en corregirse y mejorar su técnica, sintiéndose cada vez más seguro de sus movimientos y desplazamientos dentro de cada una de las danzas, teniendo en cuenta el ritmo de la música y cambios de movimientos dentro de ella.

Proceso Pedagógico Su análisis le permitirá ser más coherente en sus movimientos, aprendiendo el gesto técnico adecuadamente

FASE DE PERFECCIONAMIENTO

Aquí el alumno demostrara que en su proceso de aprendizaje, ha afianzado cada vez más sus capacidades específicas individualmente.

Físico neuromuscular

Sus desplazamientos, serán más estables en sus movimientos, mejorara su orientación, sus movimientos más sincronizados, su ritmo más acorde a la música, reacción mas rápida, habrán mejorado notoriamente

Proceso Psicológico

El alumno se sentirá más seguro de sí mismo y de sus movimientos, mejorara su expresión y creatividad, será más sociable, aprenderá a compartir con los demás

Proceso pedagógico

Demostrará con hechos el afianzamiento de sus capacidades específicas, por medio de los eventos culturales a los que ellos asistirán.

METODO DE INVESTIGACION

En la recopilación de los datos para escoger el énfasis del proyecto, se necesito Cuantitativo en la encuesta y cualitativo en el taller de observación.

TIPO DE INVESTIGACION

En este proyecto se realizo la Investigación acción participación, que Sale de la pedagogía social y busca la transformación del individuo en el medio social. (Valenzuela, 2002) por medio de la interacción de los estudiantes, utilizando como herramienta la danza, utilizando un proceso de tres fases, para mejoramiento coordinación especifica, que le ayudara a mejorar sus relaciones sociales, pues le permitirá estar seguro de sí mismo y de sus movimientos.

RESULTADO DE ENCUESTAS

Dentro de las encuestas realizadas en el 2010 en el mes octubre a noviembre a 4 Administrativos “Rector, Gerente Administrativo, Coordinadores Académico, Coordinador disciplinario”, 12 docentes directores de curso de pre-escolar a once de 15 con los de hora cátedra, 90 alumnos de primaria, se hicieron 5 preguntas a administrativos, 6 a docentes y 8 a alumnos, arrojó un 98%, una necesidad la de crear un grupo de danzas que los represente a nivel cultural dentro y fuera de la institución

GRUPO DE DANZAS CONFORMADO

	NOMBRE	EDAD	CURSO	¿Has estado en algún grupo de danzas antes?
1	Johan Manuel Medran Hernández	10	5	No
2	Rosa Alicia Castro Arévalo	10	4	No
3.	Luis Nicolás Arévalo Gómez	9	5	No
4.	Andrea Milena Castro Arévalo	8	4	No
5.	Nicol Natalia Ramírez Manjares	10	5	No
6.	Alexander Díaz Márquez	10	5	No
7.	Valentina Suarez Gaitán	10	5	No
8.	Kevin Nicolás Sierra González	11	5	No
9.	Deisy Bello Rodríguez	11	5	No
10.	Rubén Esteban Nieto Pardo	10	4	No
11.	Laura Glneth Arias Parra	9	4	No
12.	Joaquín Fernando de la Espriella	11	5	No
13.	Paula Andrea Rodríguez Ramírez	11	5	No
14.	Julián Yesid Bernal Gómez	11	4	No



UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUCIÓN: COLEGIO COMERCIAL VILLAMARIA
LOCALIDAD DE SUBA
FICHA DE ANÁLISIS DE OBSERVACIÓN

OBJETIVO

Realizar una observación de los niños de grado tercero y cuarto, para mirar las falencias más notorias, que permitirán escoger las capacidades a mejorar dentro del grupo de danzas a conformar en el año 2011.

CAPACIDADES ESPECIFICAS	PREGUNTAS	Si	No	Mas o menos
ORIENTACION	1. Maneja su cuerpo dentro del espacio 2. Maneja su cuerpo según los tiempos en la música 3. Reconoce su lado derecho, izquierda, arriba, abajo al realizar un movimiento con su cuerpo. 4. Realiza cambios de dirección indicándole varias órdenes de cambio de dirección.			X X X X
EQUILIBRIO	5. Mantiene una postura más de 2 minuto. 6. Realizan movimientos manteniendo rígida su postura	X		X
REACCION	7. Responde a un estímulo de los sonidos en una danza			X

RITMO	8. Los movimientos son armónicos de según la música.		X	
ANTICIPACION	9.Realizo Tareas motoras para llegar del movimiento completo			X
DIFERENCIACION	10.Realizan Cambios graduales a los sonidos para el movimiento			X
COORDINACION	11.Se ven iguales y ordenados los movimientos del grupo en relación con la música		X	

RESULTADOS DEL TALLER DE CUALITATIVOS

Después de haber trabajado tres días el taller de coordinación, con los niños de 3 y 4 de primaria, se observó que la mayoría de los niños, no dominan completamente sus movimientos coordinativos y rítmicos.

Se escogieron para el grupo de danzas, niños que buscaran mejorar su coordinación y que a su vez no hayan estado en grupos de danzas anteriormente. Para poder llevar un proceso en fases que les permita afianzar sus capacidades coordinativas individuales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Inicio proyecto:

Encuestas para probar la necesidad del grupo de danzas y el taller observación para probar la falencia a afianzar en los niños del grupo de danzas conformado en el presente año.

Implementación del proyecto:

De Febrero a Octubre: Talleres prácticos, la enseñanza de los pasos de cada danza, feedback continuo, y la construcción de coreografías, Durante un proceso de tres fases de aprendizaje, que permitirán lograr al niño, afianzar las capacidades coordinativas específicas.

Evaluación:

Octubre. Ficha de observación del proceso individual “fotos y video del proceso de formación y eventos”.

TALLERES	EXPLICACIÓN
Orientación y direccionalidad	Pretende que se reconozcan y diferencien las direcciones al realizar un de movimiento con su cuerpo en referencia a un espacio y lugar, se dan diferentes órdenes de desplazamiento con los ojos abiertos y luego con los ojos cerrados, con música y sin música.
Reacción y ritmo	El taller consiste en colocar diferentes tipos de música y al cambio cada una, se deben hacer diferentes movimientos y desplazamientos, guiados por órdenes específicas que cambian el compás y la rapidez o lentitud en los movimientos.

Equilibrio y diferenciación	Este taller consiste en por medio de diferentes movimientos aprender a hacer giros, desplazamiento, movimiento de diferentes maneras el cuerpo, sin dejar de realizar un paso específico.
Coordinación	Este taller consiste en coordinar los brazos y la piernas al compás de la música, en donde por medio de numeración en cada paso aprenden a desplazarse al compas de la música coordinadamente.

Después de haber dado una base se empezara con las danzas y dentro de ellas se mirara el proceso de afianzamiento individual de cada niño, donde continuamente el docente lo guiara a el estudiante y corregirá, para que el entienda su error y lo corrija de manera significativa para él.

Danzas a aplicar

Danza	Lugar	Reseña
¹⁶ Cumbia atlántico yo me llamo cumbia	Colombia	Es un ritmo musical y baile folclórico autóctono de la Costa Caribe de Colombia con variantes Surge del sincretismo musical y cultural de indígenas, negros y, en menor escala, de los europeos en la región del delta del río Magdalena en la Costa Caribe Colombiana, con epicentro en la región de la población de El Banco, Magdalena, hasta Barranquilla. Hay diferentes cumbias como lo son: Clásica, indígena, instrumental, moderna, bullarengue, porro, mapalé, vallenato, etc.
Las Vueltas Antioqueñas	Antioquia Colombia	Reflejan el lenguaje y las expresiones típicas de Antioquia, las parejas bailan al ritmo de tiples, guitarras y bandolas paran los músicos y los bailarines según avanza la danza dicen sus coplas satíricas o picarescas con metáforas

¹⁶ <http://www.colombiaya.com/seccion-colombia/musica-danza.html> “

		relacionadas con temas amorosos. Se ve la coquetería del hombre y la mujer”
¹⁷ The Thriller (Michael Jackson)	Estadounidense	Fue lanzado el 30 de noviembre de 1982 por Epic Records, Fue el álbum más vendido de todos los tiempos, con ventas estimadas entre 40 y 65 millones de copias en todo el mundo. Thriller es de género pop, permanece en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos debido a su «gran significado cultural.
¹⁸ Rumba criolla, danza de las flores	Cundinamarca	Pertenece a al departamento de Cundinamarca los campesinos la bailan para festejar la buena cosecha, cada bailarín lleva un arco adornado de flores, se realizan diferentes figuras con la pareja su ritmo es torbellino o rumba criolla, se forman filas, pasa codos, balanceos, etc.
Sueños	Corea- Asia	Esta canción es de corea, es una danza que muestra por medio de sus movimientos los sentimientos de los jóvenes asiáticos, la coreografía que se propone es autoría del docente Héctor murillo de la universidad libre.
¹⁹ Salsa –	Cuba	Creo mucha controversia desde su creación a principios de la década del `70. En su forma más elemental, se siguen los cuatro golpes de la música pero sólo se ejecutan tres pasos, cada uno de la misma duración del golpe. El golpe restante se puede incorporar al paso anterior (lo que resulta en una cuenta rápido-rápido-lento) o bien se añade un movimiento de adorno. Si se camina de esta forma al ritmo de la música, ya se estará bailando salsa”

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA EN FASES

Se califica de 1 a 10 según el progreso dentro de las actividades, de cada una de las capacidades coordinativas, enfocándose en coordinación y ritmo.

¹⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Thriller_%28%C3%A1lbum%29

¹⁸ <http://www.colombiaya.com/seccion-colombia/musica-danza.html>

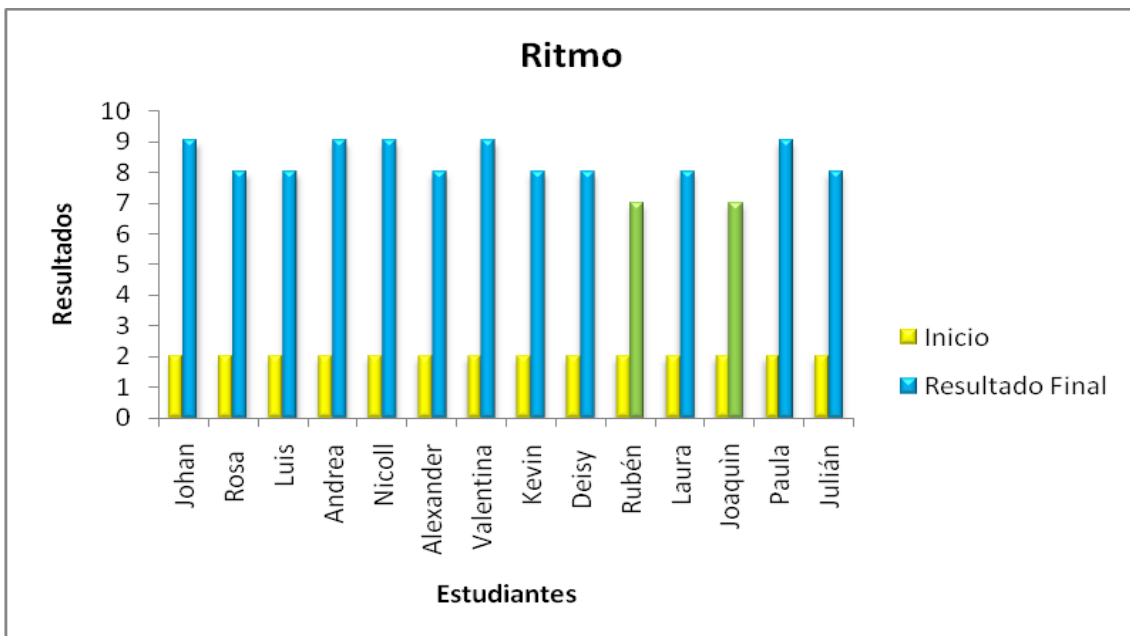
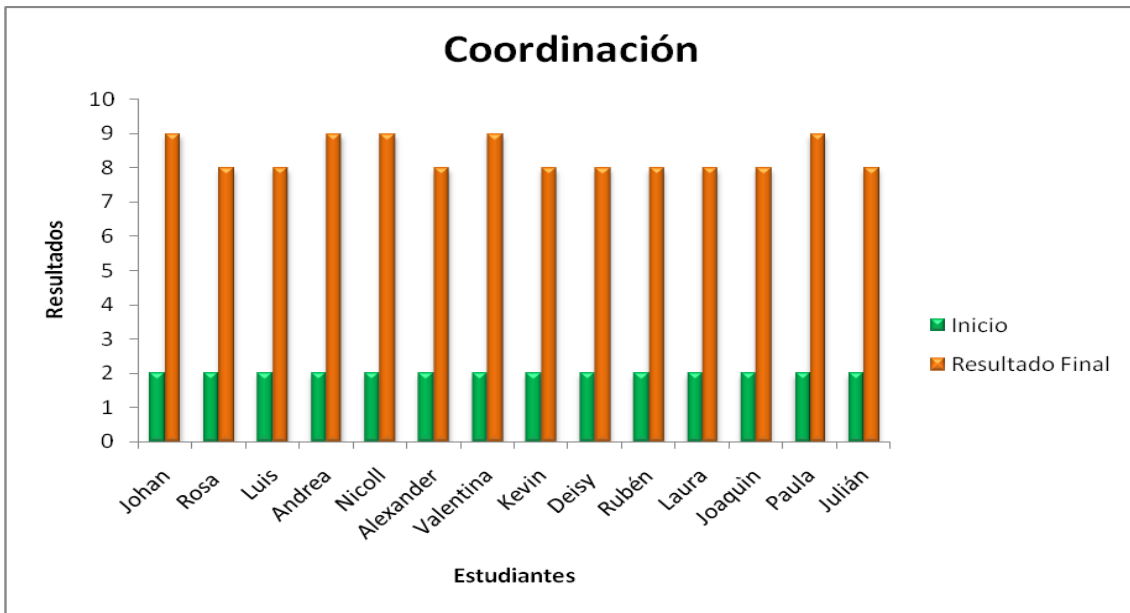
¹⁹ www.salsa-in-cuba.com/esp/que_es_salsa.html

De 1 a 3 fase de exploración
 De 4 a 7 fase de analítica,
 De 8 a 10 fase de perfeccionamiento.

No	NOMBRE	Coordinación Empieza-Termina	Ritmo Empieza-Termina
1	Johan Manuel Medran Hernández	2-9	2-9
2	Rosa Alicia Castro Arévalo	2-8	2-8
3.	Luis Nicolás Arévalo Gómez	2-8	2-8
4.	Andrea Milena Castro Arévalo	2-9	2-9
5.	Nicol Natalia Ramírez Manjarrés	2-9	2-9
6.	Alexander Díaz Márquez	2-8	2-8
7.	Valentina Suarez Gaitán	2-9	2-9
8.	Kevin Nicolás Sierra González	2-8	2-8
9.	Deisy Bello Rodríguez	2-8	2-8
10.	Rubén Esteban Nieto Pardo	2-8	2-7
11.	Laura Glneth Arias Parra	2-8	2-8
12.	Joaquín Fernando de la Espriella	2-8	2-7
13.	Paula Andrea Rodríguez Ramírez	2-9	2-9
14.	Julián Yesid Bernal Gómez	2-8	2-8

Cantidad de alumnos que mejoraron 3 veces más sus capacidades coordinativas específicas de coordinación y ritmo:

$$\frac{14}{12} \rightarrow \frac{100}{x} = \frac{12 \times 100}{14} = \frac{1200}{14} = 85.7$$



PRESUPUESTO Y RECURSOS

Para el presente proyecto se harán necesarias dos fuentes de recursos: Intelectuales y materiales. Estos primeros estarán a cargo en su totalidad de la docente en práctica con base en sus estudios y experiencias, mientras que los materiales serán otorgados por la institución a medida que se vayan dando las necesidades, estas incluirían: Grabadora, televisor, proyector, vestuario, espacio de prácticas. El recurso más importante en el desarrollo de este proyecto, serán los recursos humanos, población objetivo e inspiración del mismo.

CONCLUSIONES

- ✓ Como resultado a la prueba diagnóstica se evidenció la necesidad de afianzar las capacidades específicas de los niños que forman el grupo de danzas del Colegio Comercial Villamaría.
- ✓ La aplicación de las fases: exploratoria, analítica y de perfeccionamiento fue exitosa, se llevo un proceso de fases que permitió a los alumnos afianzar sus capacidades coordinativas de manera satisfactoria y esto dio pauta a conformar el grupo de danzas.
- ✓ El 80% de los niños mejoró 3 veces sus capacidades coordinativas específicas, especialmente las de ritmo y coordinación, evidenciado en la tabla del resultado final del proceso de enseñanza en fases que se desarrollo con los niños del colegio comercial villamaria.
- ✓ Los objetivos sobrepasaron las expectativas a tal punto que el Colegio Comercial Villamaría, fue el ganador del Primer Festival de Intercolegiado de Danzas de Suba, organizado por el Liceo de Ciencia y Cultura de Harvard en donde los niños demostraron el afianzamiento en sus capacidades coordinativas especifica por medio de las muestra de las danzas y prácticas de los niños.

BIBLIOGRAFÍAS

LIBROS

1. Alberto Londoño, baila Colombia, danza para la educación, editorial universidad de Antioquia, 1 edición 1995
2. Ayerbe (2000), metodología de la investigación cualitativa.
3. Coautor Héctor Murillo, Experiencias artísticas que transforman contexto en los colegios de Bogotá, festival artístico 2010, editorial secretaria de educación Héctor murillo, tesis de grado “diseño de una propuesta Metodológica para la enseñanza de las danzas folclóricas
4. Comellas María de Jesús, Anna Perpinyà, psicomotricidad en la educación infantil: recursos pedagógicos, editorial: CEAC
5. Coreografía y danza en la educación física, www.uach.mx
6. Domínguez R. Nicolás, Modelo pedagógico para una escuela de formación artística, investigación: creación de un modelo pedagógico para una escuela de formación artística” en la localidad de barrios unidos, año 2009
7. Judith torres pasión, docente de danzas universidad libre, apuntes de la clase de expresión corporal.
8. Le Boulch, j. (1969) *la educación psicomotriz en la escuela primaria*. Ministerio de cultura y educación de la nación, argentina”
9. Octavio Marulanda, folclor de Colombia, biblioteca Luis ángel Arango
10. Patricia, la expresión corporal, editor: editorial lebarey argentina
11. Escobar Cielo Patricia, Danza lúdicas para el preescolar, editor: artísticamente magisterio, año 1998
12. Roció quesada Limus, estrategia para el aprendizaje significativo.

13. Mariano Betes de toro 97 a 105, fundamentos de la musicoterapia, editorial Morata Madrid, edición del 2000, www.edimorata.com.
14. Miriam Frostig, La educación física en la infancia y la niñez, pág. 50,51 editorial deportivamente magisterio, edición 2 de 2008
15. Martha guerrero, danzas folklóricas de Colombia pico , editorial kinesis, año 2000
16. Martha guerrero pico, danzas y bailes internacionales, editorial kinesis, año 2001
17. Mauricio medina Sánchez, modelo pedagógico para una escuela de formación artística / localidad barrios unidos, secretaria de educación
18. Samuel Aguilar, olímpico, pag.17, editorial fecom.
19. Virginia Viciano Garofano, las actividades coreográficas en la escuela, editorial INDE

INTERNET

1. [Http// www.inef upm. Es](http://www.inef.upm.es), Expresión corporal
2. [Http://es.wikipedia.org/wiki/pedagog%c3%ada_social](http://es.wikipedia.org/wiki/pedagog%c3%ada_social)
3. [Http://es.wikipedia.org/wiki/coreograf%c3%ada](http://es.wikipedia.org/wiki/coreograf%c3%ada)
4. [Http://www.colombiaya.com/seccion-colombia/musica-danza.html](http://www.colombiaya.com/seccion-colombia/musica-danza.html)
5. [Http://es.wikipedia.org/wiki/thriller_%28%c3%a1bum%29](http://es.wikipedia.org/wiki/thriller_%28%c3%a1bum%29)
6. http://es.wikipedia.org/wiki/danzas_del_per%c3%ba
7. [HttpWww.salsa-in-cuba.com/esp/que_es_salsa.html](http://www.salsa-in-cuba.com/esp/que_es_salsa.html)
8. [Http//Www.univalle.edu.co/pedagogía](http://Www.univalle.edu.co/pedagogía)
9. [Http://es.wikipedia.org/wiki/patricia_stokoe](http://es.wikipedia.org/wiki/patricia_stokoe)

10. [Http://www.monografias.com/trabajos14/crecimientohum/crecimientohum.shtml](http://www.monografias.com/trabajos14/crecimientohum/crecimientohum.shtml)
11. [Http://es.wikipedia.org/wiki/coreograf%C3%ada](http://es.wikipedia.org/wiki/coreograf%C3%ada)
12. [Http://www.kriptia.com/ciencias_de_las_artes_y_las_letras/teoria_analisis_y_critica_de_las_bellas_artes/danza_y_coreografia/1#115376\)](http://www.kriptia.com/ciencias_de_las_artes_y_las_letras/teoria_analisis_y_critica_de_las_bellas_artes/danza_y_coreografia/1#115376)
13. [Http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_.pdf3](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_.pdf3). Pdf
14. Maribel Elena Morales de Casas.
15. [Http://redced-co.relpe.org/node/150](http://redced-co.relpe.org/node/150), Estándares y Lineamientos educativos de Colombia
16. [Http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_.pdf3](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_.pdf3). Pdf
17. Constitución política de Colombia, reforma del 1995
18. [Http://books.google.com/books?id=ghknx9sjjgc&printsec=frontcover&dq=danzas&hl=es&ei=urwrteivjynbtgf3ynxi&sa=x&oi=book_result&ct=result&resnum=5&ved=0cdwq6aewba#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=ghknx9sjjgc&printsec=frontcover&dq=danzas&hl=es&ei=urwrteivjynbtgf3ynxi&sa=x&oi=book_result&ct=result&resnum=5&ved=0cdwq6aewba#v=onepage&q&f=false)
19. [Http://books.google.com/books?id=gsmakk4yfcoc&pg=pa111&dq=manual+de+psicomotricidad,+ritmo+y+expresi%C3%B3n+corporal&hl=es&ei=jirtygybkaj0qhf_fzgdg&sa=x&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0cdsq6aewaw#v=onepage&q=manual%20de%20psicomotricidad%2c%20ritmo%20y%20expresi%C3%B3n%20corporal&f=false](http://books.google.com/books?id=gsmakk4yfcoc&pg=pa111&dq=manual+de+psicomotricidad,+ritmo+y+expresi%C3%B3n+corporal&hl=es&ei=jirtygybkaj0qhf_fzgdg&sa=x&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0cdsq6aewaw#v=onepage&q=manual%20de%20psicomotricidad%2c%20ritmo%20y%20expresi%C3%B3n%20corporal&f=false)

ANEXOS

- ✓ CARTA DE INICIACIÓN DE PRACTICA
- ✓ CARTAS DE INVITACIONES
- ✓ FOTOS Y EXPLICACION
- ✓ TABULACIÓN DE ENCUESTAS Y OBSERVACION
- ✓ FICHA DE EVALUACION DEL PROCESO
- ✓ FICHAS DE OBSERVACION Y ENCUESTAS
- ✓ CD DE FOTOS Y VIDEOS, TABULACIONES.

FOTOS

Se muestran evidencias del trabajo hecho en el proceso en fases para afianzar las capacidades coordinativas específicas.

No 1: Se muestra el grupo de alumnos con el que se trabajo, durante los meses Febrero a Octubre, en el proceso de las tres fases de enseñanza.



No 2, 3,4: Muestra el proceso exploratorio y analítico, en donde cada alumno exploraba movimientos y lo analizaba, para encontrar el porqué de su error en la realización del mismo, siempre bajo la orientación del docente.





No 5,6,7: Muestra la fase de perfeccionamiento en donde después de haber trabajado en las anteriores fases, los niños muestran el afianzamiento de sus capacidades coordinativas, en los diferentes eventos culturales dentro y fuera de la institución.





No 8, 9: muestra el premio ganado con el grupo de danzas en el “festival de danzas de suba Harvard E.U, año 2011, mes Octubre”, realizado en suba. Ocupando primer puesto en la Categoría Infantil; Donde se califico coordinación, ritmo, expresión corporal.



INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS



UNIVERSIDAD LIBRE
ENCUESTA DE PROBABILIDAD DEL PROYECTO
LIC EN EDUCACION FISICA
INSTITUCION: COLEGIO COMERCIAL VILLAMARIA
LOCALIDAD SUBA
APLICADO A ADMINISTRATIVOS

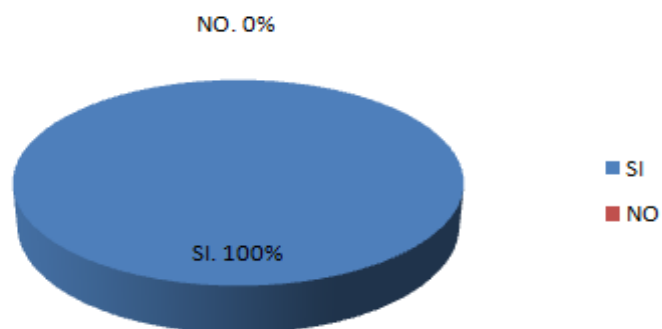
CONTESTA SI O NO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. MARCANDO CON UNA (X)

1. HA EXISTIDO GRUPO DE DANZAS EN LA INSTITUCION LOS AÑOS ANTERIORES
SI
NO
2. TE GUSTARIA QUE EN LA INSTITUCION SE CREARA EL GRUPO DE DANZAS
SI
NO
3. APOYARIAS CON RECURSOS ECONOMICO SUFICIENTES EL GRUPO DE DANZAS SI SE
CREAR EN LA INSTITUCION
SI
NO
4. ORGANIZARIA CON LOS COORDINADORES Y DOCENTES LOS ESPACIOS Y TIEMPOS
SUFICIENTES PARA LAS PRACTICAS
SI
NO
5. CREES QUE ES IMPORTANTE TENER UN GRUPO DE DANZAS QUE LOS REPRESENTA EN
LOS EVENTOS A NIVEL CULTURAL DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION
SI
NO

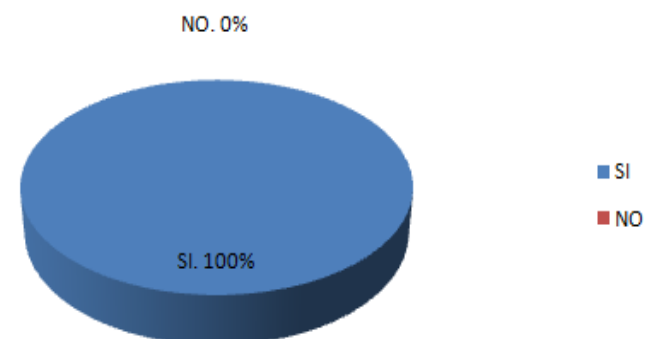
GRAFICAS DE RESULTADOS DE ENCUESTAS A ADMINISTRATIVOS



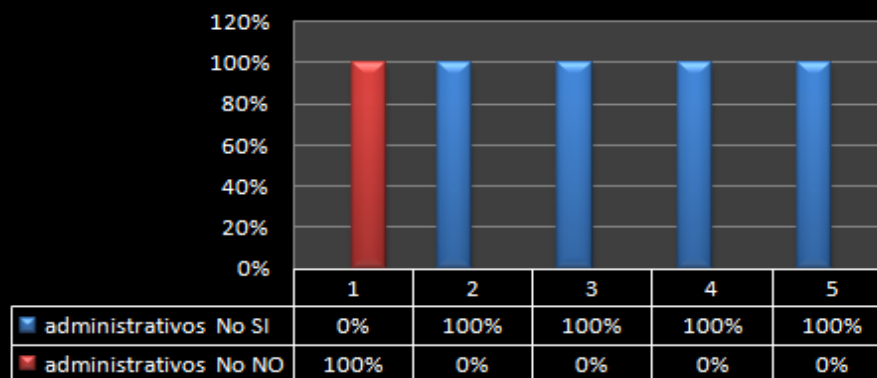
4.¿ORGANIZARIA CON LOS COORDINADORES Y DOCENTES, LOS ESPACIOS Y TIEMPOS SUFICIENTES PARA LA PRACTICAS?



5.¿CREES QUE ES IMPORTANTE TENER UN GRUPO DE DANZAS QUE LOS REPRESENTEN EN LOS EVENTOS A NIVEL CULTURAL DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION?



RESULTADOS ADMINISTRATIVOS





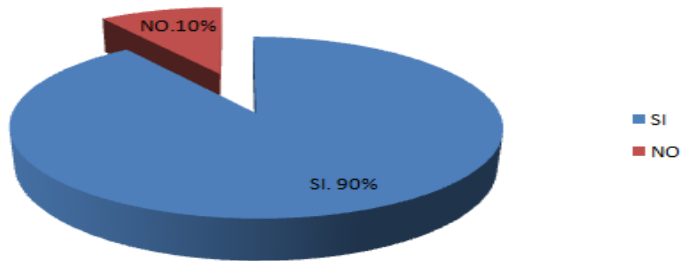
UNIVERSIDAD LIBRE
ENCUESTA DE PROBABILIDAD DEL PROYECTO
LIC EN EDUCACION FISICA
INSTITUCION: COLEGIO COMERCIAL VILLAMARIA
LOCALIDAD SUBA
APLICADO A DOCENTES

CONTESTA SI O NO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. MARCANDO CON UNA (X)

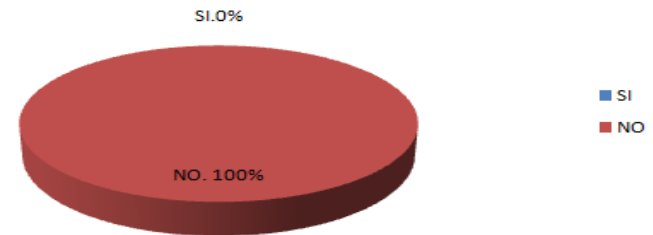
1. ¿ TE GUSTA LAS DANZAS
SI
NO
2. HAY GRUPO DE DANZAS EN EL COLEGIO
SI
NO
3. TE GUSTARIA QUE EN LA INSTITUCION SE CREEA EL GRUPO DE DANZAS
SI
NO
4. TE SENTIRIAS MOTIVADO SI HUBIERA GRUPO DE DANZAS EN LA INSTITUCION
SI
NO
5. TE GUSTARIA PATRTICIPAR EN EL GRUPO DE DANZAS SI SE CREEA EN LA INSTITUCION
SI
NO
6. CREES QUE ES IMPORTANTE TENER UN GRUPO DE DANZAS QUE LOS REPRESENTA EN LOS EVENTOS
A NIVEL CULTURAL DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION
SI
NO

GRAFICAS DE RESULTADOS DE ENCUESTAS A DOCENTES

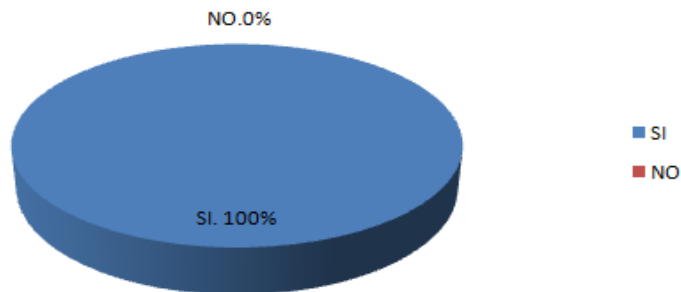
1. ¿TE GUSTAN LAS DANZAS?



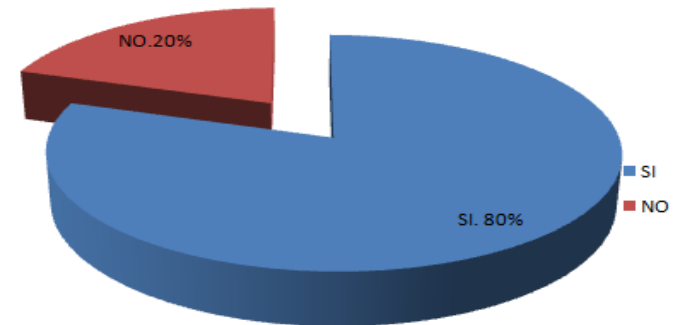
2. ¿HAY GRUPO DE DANZAS EN EL COLEGIO?



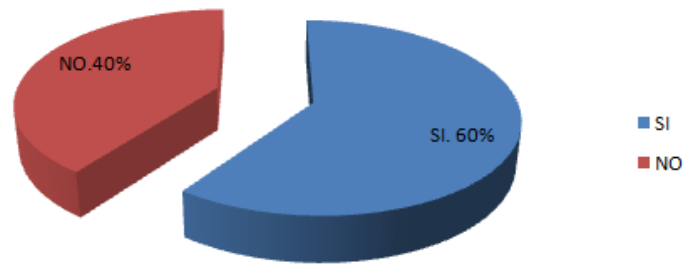
3. ¿TE GUSTARIA QUE EN LA INSTITUCION SE CREAR EL GRUPO DE DANZAS?



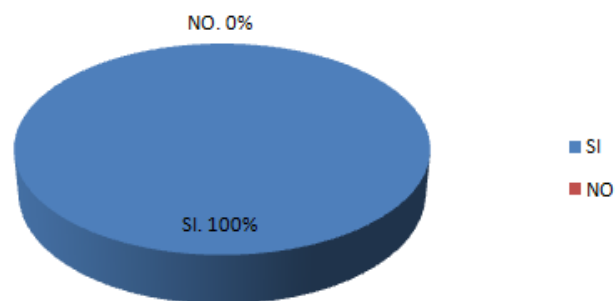
4. ¿TE SENTIRIAS MOTIVADO SI HUVIERA GRUPO DE DANZAS EN LA INSTITUCION?



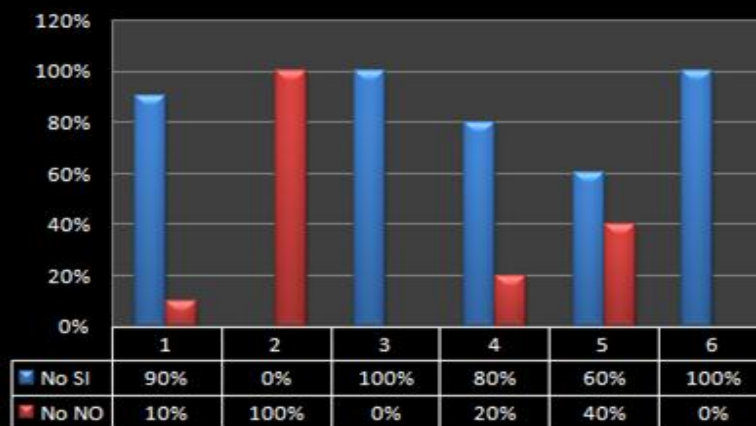
5.¿TE GUSTARIA PARTICIPAR EN EL GRUPO DE DANZAS SI SE CREA EN LA INSTITUCION?



6.¿CREES QUE ES IMPORTANTE TENER UN GRUPO DE DANZAS QUE LOS REPRESENTA EN LOS EVENTOS A NIVEL CULTURAL DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION?



RESULTADOS DOCENTES





UNIVERSIDAD LIBRE
ENCUESTA DE PROBABILIDAD DEL PROYECTO
LIC EN EDUCACION FISICA
INSTITUCION: COLEGIO COMERCIAL VILLAMARIA
LOCALIDAD SUBA
APLICADO A ALUMNOS

CONTESTA SI O NO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. MARCANDO CON UNA (X)

1. ¿ TE GUSTA LAS DANZAS

SI

NO

2. HAS ESTADO EN ALGUN GRUPO DE DANZAS

SI

NO

3. HAY GRUPO DE DANZAS EN EL COLEGIO

SI

NO

4. TE GUSTARIA QUE EN LA INSTITUCION SE CREARA EL GRUPO DE DANZAS

SI

NO

5. TE SENTIRIAS MOTIVADO SI HUVIERA GRUPO DE DANZAS EN LA INSTITUCION

SI

NO

6. TE GUSTARIA PATRTICIPAR EN EL GRUPO DE DANZAS SI SE CREARA EN LA INSTITUCION

SI

NO

7. ESTARIAS DISPUESTO A PARTICIPAR EN EL GRUPO DE DANZAS

SI

NO

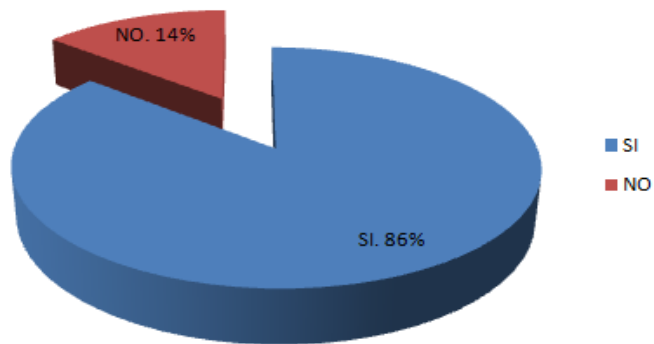
8. CREES QUE ES IMPORTANTE TENER UN GRUPO DE DANZAS QUE LOS REPRESENTA EN LOS EVENTOS A NIVEL CULTURAL DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION

SI

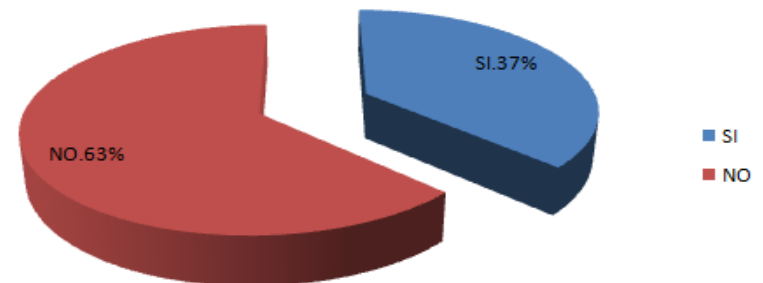
NO

GRAFICAS DE RESULTADOS DE ENCUESTAS A ALUMNOS

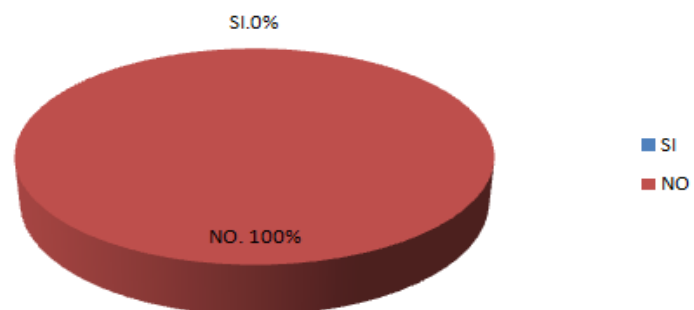
1.¿TE GUSTAN LAS DANZAS?



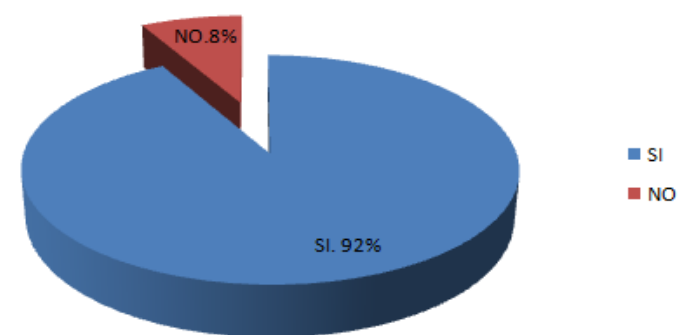
2.¿HAS ESTADO EN ALGUN GRUPO DE DANZAS?



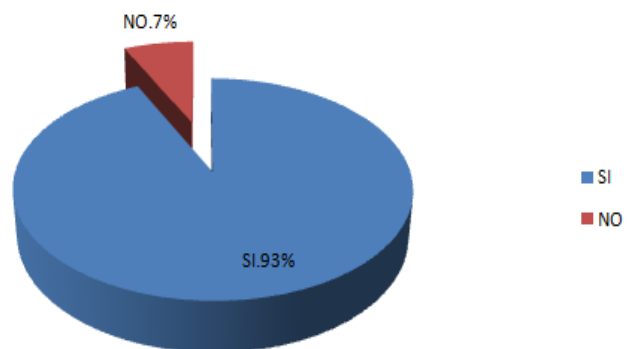
3.¿HAY GRUPO DE DANZAS EN EL COLEGIO?



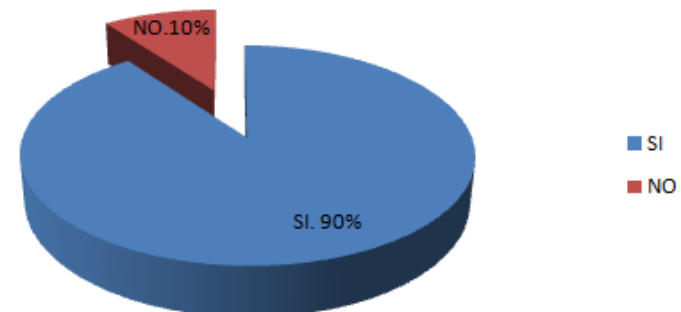
4.¿TE GUSTARIA QUE EN LA INSTITUCION SE CREARA EL GRUPO DE DANZA?



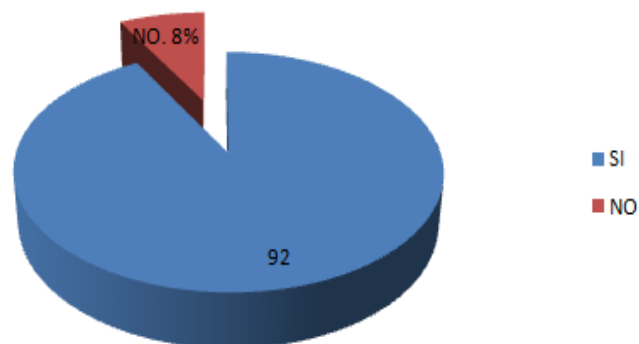
5.¿TE SENTIRIAS MOTIVADO SI HUVIERA GRUPO DE DANZAS EN LA INSTITUCION?



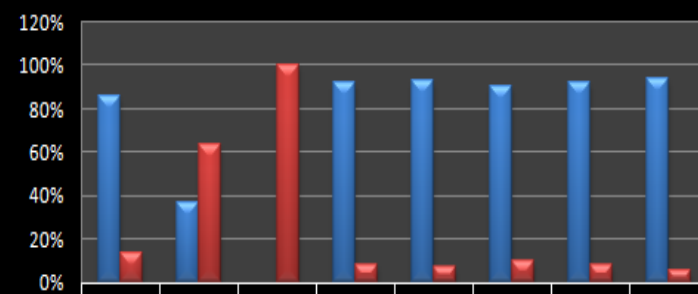
6.¿TE GUSTARIA PARTICIPAR EN EL GRUPO DE DANZAS SI SE CREARA EN LA INSTITUCION?



7.¿ESTARIAS DISPUESTO A PARTICIPAREN EL GRUPO DE DANZAS?

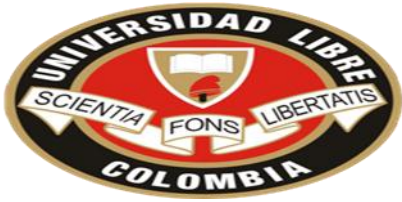


RESULTADOS ALUMNOS



	1	2	3	4	5	6	7	8
alumnos No SI /%	86%	37%	0%	92%	93%	90%	92%	94%
alumnos No NO/%	14%	63%	100%	8%	7%	10%	8%	6%

TALLER DE OBSERVACION



UNIVERSIDAD LIBRE
INSTUTICION : COLEGIO COMERCIAL VILLAMARIA
LOCALIDAD SUBA
TALLER DE OBSERVACION

OBJETIVO

Realizar una observación de los niños de grado tercero y cuarto, para mirar las falencias más notorias, que permitirán escoger las capacidades a mejorar dentro del grupo de danzas a conformar.

IMPLEMENTOS

- Televisor
- Dvd
- Cds del Taller
- Música variada

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

CALENTAMIENTO

Elevación de la temperatura y el ritmo cardiaco: por medio de un juego: la selva, que consiste en que por parejas de alumnos empiezan a hacer diferentes movimientos ordenados por el docente, saltar, caminar, trotar, agacharse, arrastrarse y al tiempo diciendo un animal que ellos deben imitar realizando la acción todo el tiempo “ conejo, caballo, sapo, liebre, el burro etc. Por un tiempo prudencial para elevar la temperatura y el ritmo cardiaco.

Movimiento articular: Empezar a mover de abajo hacia arriba la articulación del tobillo, la rodilla, cintura, hombros, codos, muñecas, dedos, cuello. Contando en cada una hasta 20 segundos.

Estiramiento: Empezar de abajo hacia arriba, músculos de la piernas, músculos de la espalda, músculos de los brazos y cuello.

FASE EXPLORATORIA DE OBSERVACIÓN

La idea de esta etapa es que los alumnos puedan experimentar con su cuerpo diferentes movimientos, dirigidos por una grabación, luego espontáneamente guiado por la música. Con el fin de que el docente pueda observar la falencia a mejorar en el grupo a conformar en el grupo de danzas en el año siguiente 2011

EVALUACION

Observar las falencias más notorias de los niños del grado tercero, cuarto de primaria en el colegio comercial villamaria. Mirando el desempeño general del grupo

FICHA DE ANALISIS



UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUCIÓN: COLEGIO COMERCIAL VILLAMARIA
LOCALIDAD DE SUBA
FICHA DE ANÁLISIS DE OBSERVACIÓN

OBJETIVO Realizar una observación de los niños de grado tercero y cuarto, para mirar las falencias más notorias, que permitirán escoger las capacidades a afianzar dentro del grupo de danzas a conformar en el año 2011.

CAPACIDADES ESPECIFICAS	PREGUNTAS	Si	No	Mas o menos
ORIENTACION	1. maneja su cuerpo dentro del espacio 2. maneja su cuerpo según los tiempos en la música 3. Reconoce su lado derecho, izquierda, arriba, abajo al realizar un movimiento con su cuerpo. 4. Realiza cambios de dirección indicándole varias órdenes de cambio de dirección.			
EQUILIBRIO	5. Mantiene una postura más de 2 minuto. 6. Realizan movimientos manteniendo rígida su postura.			
REACCION	7. Responde a un estímulo de los sonidos en una danza			
RITMO	8. Los movimientos son armónicos de según la música.			
ANTICIPACION	9. Realizo Tareas motoras para llegar del movimiento completo			
DIFERENCIACION	10. Realizan Cambios graduales a los sonidos para el movimiento			
COORDINACION	11. Se ven iguales y ordenados los movimientos del grupo en relación con la música			



UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUCION COLEGIOCOMERCIAL VILLAMARIA
FICHA DE PROCESO DE LOS NIÑOS

FICHA DE SEGUIMIENTO

Se cualifica de 1 a 10 según el progreso dentro de las actividades, de cada una de las capacidades coordinativas específicas. De 1 a 3 **fase de exploración** de 4 a 7 **fase de analítica**, 8 a 10 **fase de perfeccionamiento**.

OBSERVACION ACTIVIDAD.....

No	NOMBRE	ORIENTACION	EQUILIBRIO	RITMO	COORDINACION	DIFERENCIACION	REACCION	ANTICIPACION
1	Johan Manuel Medran Hernández							
2	Rosa Alicia Castro Arévalo							
3.	Luis Nicolás Arévalo Gómez							
4.	Andrea Milena Castro Arévalo							
5.	Nicol Natalia Ramírez Manjares							
6.	Alexander Díaz Márquez							
7.	Valentina Suarez Gaitán							
8.	Kevin Nicolás Sierra González							
9.	Deisy Bello Rodríguez							
10.	Rubén Esteban Nieto Pardo							
11.	Laura Glneth Arias Parra							
12.	Joaquín Fernando de la Espriella							
13.	Paula Andrea Rodríguez Ramírez							
14.	Julián Yesid Bernal Gómez							